

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Divulgaciones bajo IFRS NIIF S1 y NIIF S2

International Sustainability Standards Board (ISSB)

CMR, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Sector

Restaurantes

Alimentos procesados

Comercializadores y distribuidores de alimentos

Período de reporte: 01/01/2025 – 31/12/2025

ÍNDICE

1.	BASES DE PREPARACIÓN	1
1.1.	Cumplimiento con las Normas de Divulgación de Sostenibilidad IFRS	1
1.2.	Conectividad con los estados financieros.....	1
1.3.	Horizontes temporales	1
1.4.	Primera adopción de las Normas de Divulgación de Sostenibilidad IFRS, alivios de transición y principios	2
2.	DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD Y CADENA DE VALOR	3
2.1.	Descripción de la Entidad	3
2.2.	Nuestra cadena de valor	3
3.	LÍMITE DE REPORTE	5
3.1.	Límite de reporte (excluidas emisiones GHG).....	5
3.2.	Límite de reporte para emisiones GHG	5
a.	Límite organizacional	6
b.	Límite operacional.....	6
4.	JUICIOS E INCERTIDUMBRES DE MEDICIÓN	6
4.1.	Juicios significativos.....	6
4.2.	Incetidumbres de medición.....	7
5.	Priorización de riesgos y oportunidades	8
5.1.	Etapa 1: Análisis del modelo de negocio de CMR y su contexto	8
5.2.	Etapa 2: Identificación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad	9
5.3.	Etapa 3: Evaluación de la materialidad financiera.....	10
5.4.	Etapa 4: Controles internos y medidas de mitigación.....	10
5.5.	Etapa 5. Consolidación y validación interna: Resultado del proceso	10
6.	GOBERNANZA DE SOSTENIBILIDAD	11
6.1.	Órgano u órganos de gobernanza responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y cambio climático	11
6.2.	Responsabilidades.....	11
6.3.	Determinación de habilidades y competencias	11
6.4.	Frecuencia y forma en que el órgano de gobernanza es informado	12
6.5.	Supervisión de estrategia, transacciones y gestión de riesgos	12
6.6.	Supervisión del establecimiento de objetivos y seguimiento de avance	12
6.7.	Rol de la gerencia en los procesos de gobernanza para riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático.....	12
6.8.	Controles y procedimientos gerenciales para supervisar riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático.....	13
6.9.	Impacto de la sostenibilidad en las políticas de remuneración	13
6.10.	Integración de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático en la gestión global de riesgos.....	13
7.	RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD	14
7.1.	Riesgo: Pandemias y emergencias sanitarias.....	14
a.	Descripción	14
b.	Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor	14

c. Efectos en la estrategia y la toma de decisiones	15
d. Efectos financieros	16
e. Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio	17
f. Procesos, controles y políticas	17
g. Métricas y objetivos.....	17
7.2. Riesgo: Incremento en la competencia en el segmento de restaurantes de servicio casual	18
a. Descripción	18
b. Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor	18
c. Efectos en la estrategia y la toma de decisiones	19
d. Efectos financieros	20
e. Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio	20
f. Procesos, controles y políticas	21
g. Métricas y objetivos.....	22
7.3. Riesgo: Dependencia de socios estratégicos	22
a. Descripción	22
b. Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor	23
c. Efectos en la estrategia y la toma de decisiones	23
d. Efectos financieros	24
e. Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio	25
f. Procesos, controles y políticas	25
g. Métricas y objetivos.....	26
8. RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO	27
8.1. Riesgos físicos climáticos	27
8.1.1. Riesgo físico relacionado con el clima: Estrés hídrico.....	27
a. Descripción	27
b. Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor	27
c. Efectos en la estrategia y la toma de decisiones	28
d. Efectos financieros	29
e. Evaluación de resiliencia.....	30
f. Métricas para el seguimiento	30
8.1.2. Riesgo físico relacionado con el clima: Inundación	30
a. Descripción	30
b. Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor	31
c. Efectos en la estrategia y la toma de decisiones	31
d. Efectos financieros	32
e. Evaluación de resiliencia.....	33
f. Métricas para el seguimiento	34
8.1.3. Riesgo de transición climático: Cambio en preferencias del invitado.....	34
a. Descripción	34
b. Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor	34
c. Efectos en la estrategia y la toma de decisiones	35
d. Efectos financieros	35

e. Evaluación de resiliencia.....	36
f. Métricas para el seguimiento	37
8.2. Escenarios climáticos utilizados	37
9. Métricas y objetivos	39
9.1. Métricas intersectoriales	39
9.1.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GHG).....	39
9.1.2. Resumen de emisiones brutas de GHG	39
9.1.3. Instrumentos contractuales (Alcance 2)	39
9.1.4. Metodología, insumos y supuestos	40
9.1.5. Métricas y objetivos climáticos	41
9.1.6. Créditos de carbono	43
9.1.7. Definición de métricas adicionales desarrolladas por la Entidad	43
9.1.8. Precio interno del carbono.....	44
9.1.9. Métricas basadas en el sector industrial (S2. 32)	44
9.2. Métricas de actividad	53
10. EVENTOS POSTERIORES AL PERÍODO DE REPORTE	55
Glosario de términos	55

1. BASES DE PREPARACIÓN

1.1. Cumplimiento con las Normas de Divulgación de Sostenibilidad IFRS

IFRS S1.72	El informe de sostenibilidad de CMR, S. A. B. de C. V. y subsidiarias ("CMR" o la "Entidad") ha sido preparado de conformidad con las Normas de Divulgación de Sostenibilidad IFRS emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB).
-------------------	---

IFRS S1.55(a)	Adicionalmente, en la elaboración del presente informe se han consultado y considerado: a) los temas de divulgación de los estándares del Consejo de Normas de Contabilidad Sostenible (Sustainability Accounting Standards Board o "SASB" por sus siglas en inglés); b) los estándares GRI como referencia para la identificación de temas de materialidad de impacto y c) matriz de materialidad de impacto de CMR. Ver nota 5.
----------------------	---

1.2. Conectividad con los estados financieros

IFRS S1.22	El informe de sostenibilidad ha sido preparado para CMR y debe leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de CMR preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad ("NIIF" o "International Financial Reporting Standards" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o IASB" por sus siglas en inglés). Cubre el período de 12 meses para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en línea con el período de reporte de los estados financieros consolidados relacionados.
-------------------	---

1.3. Horizontes temporales

IFRS S1.30(c) IFRS S2.10(d)	La Entidad define los horizontes temporales en función de cuándo podría razonablemente esperarse que se materialicen los riesgos y oportunidades de sostenibilidad relacionados. A la fecha de cierre del período de reporte, se identificaron los siguientes horizontes temporales, alineados con los plazos utilizados para la toma de decisiones estratégicas: • Corto plazo (0 a 12 meses) • Mediano plazo (1 a 5 años) • Largo plazo (más de 5 años)
--	---

IFRS S1.20 IFRS S1.B38	Las divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad cubren la misma entidad informante que los estados financieros consolidados relacionados. La Entidad informante incluye la empresa matriz CMR, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias. En la preparación de sus divulgaciones, la Entidad ha evaluado sus propias operaciones y su cadena de valor. Ver nota 2.2.
---	--

IFRS S1.24	El informe de sostenibilidad se presenta en miles de pesos mexicanos (MXN), consistente con la moneda de presentación de los estados financieros consolidados. Las cifras en este informe provienen de los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2025.
-------------------	---

1.4. Primera adopción de las Normas de Divulgación de Sostenibilidad IFRS, alivios de transición y principios

IFRS S1.E1 IFRS S2.C1	CMR reporta por primera vez, para el periodo anual que termina el 31 de diciembre de 2025, conforme a las Normas de Divulgación de Sostenibilidad emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB). Ha aplicado las siguientes normas para su período anual que comienza el 1 de enero de 2025: • NIIF S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad. • NIIF S2 Divulgación de información relacionada con el clima. Al 31 de diciembre de 2025, no existen otras Normas ISSB emitidas.
IFRS S1.E3, B10, 38-40. IFRS S2.C3 C4 b) IFRS S1.E4 (a)	CMR ha aplicado los siguientes alivios de transición: • Alivio de la obligación de divulgar información comparativa en el primer período de reporte: CMR no presenta información comparativa de sostenibilidad del período anterior al ser éste su primer año de reporte bajo NIIF S1 y NIIF S2. • Alivio de exclusión de emisiones de Alcance 3 del primer informe anual: CMR aplica este alivio y reporta Alcances 1 y 2 en este primer período. Las emisiones de Alcance 3 serán incorporadas en reportes futuros conforme se desarrollen las capacidades de medición. • Alivio de emitir el Informe de Sostenibilidad al mismo tiempo que los estados financieros. Este informe se ha emitido al mismo tiempo que los estados financieros intermedios de la Entidad al 30 de junio de 2026. De igual manera CMR a ha aplicado los siguientes principios establecidos por las Normas: • Principio de proporcionalidad: CMR identificó y evaluó los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y cambio climático utilizando información razonable y sustentable disponible al momento de la preparación de este Informe, sin requerir la realización de búsquedas exhaustivas ni la generación de información que implicara costos o esfuerzos desproporcionados para la Entidad. La determinación de la información divulgada consideró un equilibrio entre los recursos necesarios para su obtención y los beneficios que ésta aporta a los usuarios principales de los estados financieros de propósito general. • Principio de incertidumbre: La Entidad basa sus revelaciones en estimaciones razonables sustentadas en la mejor información disponible al momento de la elaboración de este Informe. Cuando la cuantificación de los efectos financieros relacionados con riesgos u oportunidades de sostenibilidad y cambio climático no resulta factible o no alcanza un nivel suficiente de confiabilidad debido a la incertidumbre asociada, se utilizan descripciones cualitativas presentadas de manera transparente y consistente (Ver Nota 4: Juicios e incertidumbres de medición).

2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD Y CADENA DE VALOR

2.1. Descripción de la Entidad

IFRS S1.32 IFRS S2 13	A continuación, se presentan las principales actividades empresariales de la Entidad, las ubicaciones geográficas de dichas actividades y la contribución al ingreso por actividad:
--	---

CMR, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias opera principalmente en la industria restaurantera y de alimentos. Sus actividades se agrupan en tres segmentos: (1) Restaurantes propios: operación directa de 132 unidades bajo las siguientes categorías: Cafeterías (20), Chili's (57), Especializados (8), Olive Garden (13), Red Lobster (1) y Sushi Itto (33) con presencia en México, Centro América, Sudamérica y el Caribe. Este segmento aportó aproximadamente el 82.9% de los ingresos consolidados de 2025 (\$3,183.3 millones de pesos). (2) Comercializadora: venta de productos alimenticios a tiendas de autoservicio y canal HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cafeterías) a través de Novalimentos de México y Sushi Itto. Aportó aproximadamente el 14.9% de los ingresos consolidados (\$572.5 millones de pesos). (3) Franquicias: desarrollo y otorgamiento de franquicias de la marca Sushi Itto (105 restaurantes franquiciados) y cobro de regalías. Aportó aproximadamente el 2.2% de los ingresos (\$84.9 millones de pesos). Las operaciones se ubican principalmente en México, con presencia de franquicias en México, Centro América, Sudamérica y el Caribe. Las acciones de la Entidad están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) en forma de CPOs.

IFRS S1.28	Estrategia de la Entidad y objetivos relacionados con la sostenibilidad:
-------------------	--

CMR reconoce que la convergencia entre negocio y sostenibilidad es una necesidad estratégica que define el futuro de la industria restaurantera. La estrategia de sostenibilidad de la Entidad se articula en tres ejes ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) con un enfoque en "Reducir, Sustentar y Cuidar".

Este modelo de ESG se fundamenta a su vez en cinco ejes:

1. Gestión ESG: Comprende la integración sistemática de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la estrategia corporativa.
2. Bienestar e inclusión: Promueve activamente un entorno laboral equitativo, diverso y con enfoque especial en la salud integral del equipo.
3. Cadena de valor responsable y sostenible: Contempla procesos continuos de evaluación y optimización de proveedores y procedimientos operativos.
4. Cambio climático y ambiente: Articula estrategias para la reducción progresiva de la huella ambiental y la adaptación organizacional al cambio climático.
5. Apoyo a la comunidad y desarrollo social (Fundación CMR): Refuerza el compromiso con el desarrollo social mediante programas que benefician a comunidades vulnerables y promueven la salud, la educación y la sostenibilidad.

El Consejo de Administración, integrado por 11 consejeros propietarios (4 independientes), establece la dirección estratégica del negocio, evalúa el desempeño e incorpora la supervisión de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático en su gestión de riesgos corporativa. Ver nota 6.

2.2. Nuestra cadena de valor

IFRS S1.B5	Para que la Entidad pueda proveer bienes y servicios, depende de otras entidades, personas y recursos a lo largo de su cadena de valor. De acuerdo con los marcos internacionales de reporte, la cadena de valor de la Entidad comprende dos dimensiones: las actividades previas a la operación (<i>upstream</i>), que incluyen a los proveedores de insumos, materias primas y servicios necesarios para el desarrollo del negocio; y las actividades posteriores a la operación (<i>downstream</i>), que abarcan los canales de
-------------------	--

	distribución, los franquiciatarios, los consumidores finales y demás actores que interactúan con los productos y servicios de la Entidad.
--	---

Tabla 1. Descripción de Cadena de Valor de CMR.

Segmento	Tipo	Descripción	Ubicación geográfica
Upstream	Proveedores clave	Novalimentos, actúa como proveedor exclusivo de Sushi Itto y abastece la mayoría de las compras totales de las unidades de negocio de la Entidad. La Entidad adquiere y distribuye insumos a través de Distribuidora de Alimentos SI (DASI) y sus subsidiarias, que también abastece a franquiciatarios y al canal HORECA (hoteles, restaurantes y cafeterías). El 19 % de los insumos son importados.	Mayoritariamente México (nacional)
Upstream	Transporte	Transporte terrestre de insumos desde centros de distribución y proveedores hacia los restaurantes en toda la República Mexicana. La mayoría de la flota se encuentra tercerizada.	México (nacional).
Operaciones	Comercializadora (Nova Foods)	Producción y comercialización de alimentos (salsas, aderezos, sopas, sushi). Actúa como proveedor exclusivo de Sushiitto y abastece a otros restaurantes de la Entidad.	México (nacional).
Operaciones	Restaurantes (Marcas Propias e Importadas)	Operación de 132 unidades. Incluye la preparación de alimentos y la experiencia en el salón. Las marcas se dividen en: 11 propias (Wings, Fly by Wings, Sushi Itto, Sushiitto Wao, LagoAlgo, Bistró Chapultepec, Los Almendros, Matil'd Bistró, Sala Gastronómica, Nube 7, Del Bosque Restaurante) e 4 importadas (Chili's, Olive Garden, The Capital Grille, Red Lobster).	México (nacional).

Segmento	Tipo	Descripción	Ubicación geográfica
Downstream	Distribuidores	Venta directa al consumidor final en restaurantes propios. Distribución de productos alimenticios hacia cadenas de autoservicio y canal HORECA (hoteles, restaurantes y cafeterías). Royalties y servicios de soporte a 105 restaurantes franquiciados.	México; presencia de franquicias en México, Centro América, Sudamérica y el Caribe.
Downstream	Clientes	Segmento de mercado diverso que abarca viajeros en aeropuertos (Wings), familias y jóvenes (Chili's, Olive Garden), y segmentos de alta especialidad gastronómica (The Capital Grille).	México (principales ciudades); franquicias en México y Latinoamérica.

3. LÍMITE DE REPORTE

3.1. Límite de reporte (excluidas emisiones GHG)

IFRS S1.20 IFRS S1.B38	La información presentada abarca la misma Entidad informante que los estados financieros relacionados.
---------------------------	--

Para la elaboración de este informe se han evaluado las operaciones de CMR, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, así como los elementos relevantes de su cadena de valor.

Exclusiones

De acuerdo con el alcance de este informe, las siguientes entidades o activos no están incluidas en el perímetro de consolidación para la información de sostenibilidad:

- Franquiciatarios de Sushi Itto: Las 105 unidades franquiciadas operan de manera independiente, con presencia en México, Centro América (Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras), Sudamérica y el Caribe, así como en Estados Unidos (primera unidad en El Paso, Texas, apertura durante 2025). Si bien CMR mantiene una relación comercial significativa con ellos (cobro de regalías, venta de insumos), no ejerce control operativo ni financiero sobre estas entidades.

No se realizaron desinversiones significativas durante el período de reporte 2025.

3.2. Límite de reporte para emisiones GHG

IFRS S2.29(a)(iii)(1) IFRS	La Entidad utiliza el Greenhouse Gas Protocol: A Corporate Accounting and Reporting Standard (2004) (el GHG Protocol) para medir sus emisiones de Gases de Efecto
-------------------------------	---

S2.B26(a) IFRS S2.B27	Invernadero (GEI). El límite de reporte de la Entidad para las emisiones de GHG incluye su límite organizacional y límite operacional.
--	--

a. Límite organizacional

IFRS S2.29(a)(iii)(2)	El enfoque utilizado para GHG Protocol fue el de control operacional.
------------------------------	---

b. Límite operacional

IFRS S2.29(a)(i)(1)	Las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 divulgadas en el presente informe corresponden en su totalidad al grupo contable consolidado de la Entidad, el cual incluye la empresa matriz y sus subsidiarias sobre las que se ejerce control operacional. La Entidad no incluye emisiones provenientes de asociadas, negocios conjuntos ni otras participadas no consolidadas, dado que no ejerce control operacional sobre dichas entidades. La Entidad reporta sus emisiones de Alcance 2 bajo el método basado en la ubicación (location-based).
----------------------------	---

4. JUICIOS E INCERTIDUMBRES DE MEDICIÓN

IFRS S1.74 IFRS S1.75	En el proceso de preparación de este informe de sostenibilidad, se ha aplicado el criterio profesional en diversas áreas clave, incluyendo el proceso de identificación de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático y la determinación de la información material a divulgar. Adicionalmente, la preparación del informe requiere el uso de estimaciones para determinadas cifras que no pueden medirse directamente.
--	---

4.1. Juicios significativos

IFRS S1.79	La siguiente tabla describe los juicios más críticos ejercidos:
-------------------	---

Tabla 2. Juicios significativos aplicados durante el informe.

Descripción	Naturaleza del juicio	Referencia a nota
Materialidad	La Dirección ejerció juicios significativos en la identificación de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que razonablemente podrían afectar las perspectivas del grupo, así como en la determinación de la información material a divulgar en relación con dichos riesgos y oportunidades. De igual forma, se aplicó juicio en la selección de las métricas incluidas en los temas de divulgación de los estándares SASB para el sector de Restaurantes que resultan aplicables al contexto y las operaciones de CMR.	Nota 5
Proceso de evaluación	CMR aplicó un proceso sistemático y estructurado que incluyó juicio profesional para:	Nota 5

Descripción	Naturaleza del juicio	Referencia a nota
	a) Análisis del modelo de negocio de CMR y su contexto, incluyendo la forma en que utiliza y depende de sus recursos y relaciones en la generación de valor. b) Identificación de riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad que podrían afectar razonablemente las perspectivas de la Entidad en el corto, mediano y largo plazo. c) Evaluación de la materialidad financiera de los asuntos identificados, considerando su potencial de afectar la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Entidad. d) Estrategias de mitigación, adaptación y, en su caso, acciones de remediación. e) Consolidación y validación interna de los riesgos y oportunidades materiales, incluyendo su aprobación.	
Límite organizacional para emisiones GEI	CMR aplica juicio profesional para determinar que el enfoque más apropiado es que las emisiones de gases de efecto invernadero se consoliden utilizando el enfoque control operacional.	Nota 3.2
Métodos de cálculo para emisiones GEI	Las emisiones se estiman internamente utilizando GHG Protocol para medir sus emisiones de GEI. CMR aplica las exenciones transitorias de la NIIF S2 y no divulga emisiones de Alcance 3.	Nota 7.5

4.2. Incertidumbres de medición

IFRS S1.78 IFRS S1.79,81	Las siguientes cifras presentan un alto grado de incertidumbre de medición:
-----------------------------	---

Tabla 3. Incertidumbres de medición.

Descripción	Naturaleza de la incertidumbre	Referencia a nota
Métricas relacionadas con GEI	La Entidad mide sus emisiones de GEI de acuerdo con el GHG Protocol. Las métricas están sujetas a incertidumbres inherentes derivadas de la dependencia de datos de	Nota 7.5

Descripción	Naturaleza de la incertidumbre	Referencia a nota
	actividad y factores de emisión obtenidos de terceros.	
Definición de umbrales financieros	La cuantificación del punto a partir del cual un riesgo u oportunidad de sostenibilidad se considera material implica un grado inherente de incertidumbre, dado que depende de estimaciones sobre la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto financiero potencial, las cuales pueden variar conforme evolucione el entorno operativo y regulatorio de CMR.	Nota 7.2
Resolución de modelos climáticos	Los modelos del Proyecto de Intercomparación de Modelos Acoplados – Fase 6 “CMIP6”, los cuales son la base principal de muchos de los resultados utilizados en los informes del IPCC (AR6), pueden no capturar plenamente efectos locales o micro climáticos.	Nota X

5. Priorización de riesgos y oportunidades

IFRS S1.44(a)(vi),(b) IFRS S1.B13- B28	A continuación, se describe el proceso mediante el cual CMR identificó los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que razonablemente podrían afectar sus perspectivas, y determinó la información material a divulgar en relación con cada uno de ellos.
IFRS S1.44(a)(b)	El proceso de materialidad fue coordinado por la Dirección de ESG y Relaciones Públicas, con la participación de las áreas de Presidencia, Finanzas, Auditoría y Procesos, Ejecutivo de Negocio, Excelencia Operativa y Novalimentos, Expansión y Construcción, Jurídico, Personas y Cultura. Se consultaron fuentes internas (informe de sostenibilidad, informe financiero, estructura, política y procedimientos) y externas (estándares ISSB, temas de divulgación SASB para el sector de Restaurantes (FB-RN), Alimentos procesados (FB-PF) Comercializadores y Distribuidores de alimentos (FB-FR), además de los estándares GRI como referencia. Los riesgos y oportunidades identificados se evaluaron considerando su probabilidad de ocurrencia y la magnitud de su impacto potencial en las perspectivas financieras del grupo en el corto, mediano y largo plazo. Este es el primer período de reporte bajo NIIF S1 y NIIF S2, por lo que no se presentan cambios respecto a un período anterior. El resultado del proceso es validado y aprobado por el Consejo de Administración. Se sigue un proceso de materialidad de cinco etapas:

5.1. Etapa 1: Análisis del modelo de negocio de CMR y su contexto

Se realizó un análisis del modelo de negocio de CMR y de su contexto operativo, considerando la forma en que la Entidad utiliza y depende de sus recursos y relaciones para generar valor. Este análisis abarcó sus actividades operativas en el sector restaurantero, procesamiento de alimentos y comercialización,

así como elementos de su cadena de valor, el entorno regulatorio aplicable, sus recursos clave (incluyendo capital humano, insumos y activos operativos), sus canales de atención y distribución.

5.2. Etapa 2: Identificación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad

IFRS S1.B2-B5	La Entidad siguió un enfoque sistemático y consultó diversas fuentes para identificar sus riesgos y oportunidades: • Matriz de materialidad de impacto de su informe de sostenibilidad. • Políticas y procedimientos internos. • Temas de divulgación SASB por sector aplicables y Guía de métricas sectoriales bajo la NIIF S2. • Estándares GRI como referencia.
----------------------	--

Se consultaron fuentes internas y externas, los materiales del ISSB, los estándares SASB sectoriales aplicables tales como el sector de Restaurantes (FB-RN), Alimentos procesados (FB-PF) Comercializadores y Distribuidores de alimentos (FB-FR).

IFRS S1.44(a)(i)

IFRS S2.25(a)(i)

IFRS S1.59

IFRS S1.B22, B23

Se identificaron los riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad que podrían afectar razonablemente las perspectivas de la Entidad en el corto, mediano y largo plazo. Para ello, se evaluó tanto la probabilidad de ocurrencia como la magnitud del impacto.

La evaluación se llevó a cabo mediante un análisis cualitativo y cuantitativo, considerando distintas categorías de probabilidad e impacto. Este ejercicio se realizó con la participación de las áreas responsables a nivel operativo, con base en juicio experto.

Tabla 4. Escala utilizada para evaluar la probabilidad e impacto de los riesgos.

Escala	Probabilidad	Impacto
0		NA
1	Muy Bajo	Muy Bajo
2	Bajo	Bajo
3	Medio	Medio
4	Alto	Alto
5	Muy Alto	Muy Alto

Los resultados del análisis se consolidaron y representaron a través de un mapa de calor de riesgos, que permitió priorizar aquellos con mayor relevancia para la Entidad.

Tabla 5. Niveles de referencia para la clasificación de los riesgos.

Referencia Niveles de Riesgo						
Impacto	Muy Alto	Medio	Alto	Crítico	Crítico	Crítico
	Alto	Medio	Medio	Alto	Alto	Crítico
	Medio	Bajo	Medio	Medio	Alto	Crítico
	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
	Muy Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	
	Probabilidad					

5.3. Etapa 3: Evaluación de la materialidad financiera

IFRS S1. B28	Consiste en determinar si los riesgos y oportunidades identificados deben ser divulgados, mediante la evaluación de su materialidad financiera, considerando tanto criterios cualitativos como cuantitativos en el contexto del informe de sostenibilidad en su conjunto.
---------------------	---

La evaluación se realiza con base en el potencial de cada asunto para afectar la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de CMR, considerando la naturaleza de sus operaciones en el sector restaurantero, incluyendo la preparación, procesamiento y comercialización de alimentos.

Para ello, se incorpora una estimación cuantitativa y semicuantitativa del impacto potencial mediante la valoración monetaria de eventos específicos (por ejemplo, costos asociados a sanciones regulatorias o afectaciones operativas en unidades de servicio), así como su probabilidad de ocurrencia. Con base en este análisis, se establecen los umbrales de materialidad financiera aplicables a los riesgos y oportunidades identificados.

5.4. Etapa 4: Controles internos y medidas de mitigación

IFRS S1.30(a)	Los riesgos y oportunidades se evaluaron antes de las acciones de prevención y mitigación de la Entidad.
----------------------	--

En esta etapa, la Entidad analizó los riesgos y oportunidades identificados considerando, en primera instancia, su nivel de exposición antes de la implementación de controles internos o medidas de mitigación, es decir, bajo un enfoque de riesgo inherente. Este análisis permitió dimensionar la magnitud potencial de los impactos asociados a cada tema, en función de su naturaleza operativa dentro del modelo de negocio de la Entidad, particularmente en actividades relacionadas con la operación de restaurantes, el procesamiento de alimentos y la gestión de la cadena de suministro.

Posteriormente, se identificaron y documentaron los principales controles internos, políticas, procedimientos operativos y prácticas de gestión actualmente implementados por la Entidad para prevenir, reducir o gestionar dichos riesgos, así como para potenciar las oportunidades identificadas.

5.5. Etapa 5. Consolidación y validación interna: Resultado del proceso

IFRS S1.30(a)	Los resultados del proceso de evaluación son integrados y consolidados por las áreas corporativas, incluyendo Finanzas, con el objetivo de asegurar la consistencia metodológica y la alineación con los criterios definidos por la Entidad. Finalmente, la selección de los riesgos a divulgar, junto con sus principales supuestos, es sometida a revisión y aprobación por la alta dirección y aprobadas por el Consejo de Administración. En la Nota 7 se muestran los resultados de la identificación de riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad y en la Nota 8 se muestra la identificación de riesgos y oportunidades relacionados al cambio climático.
----------------------	--

6. GOBERNANZA DE SOSTENIBILIDAD

6.1. Órgano u órganos de gobernanza responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y cambio climático

IFRS S1.27(a)	El máximo órgano responsable es la Asamblea de Accionistas. La supervisión ejecutiva y estratégica recae en el Consejo de Administración, quien es apoyado por dos comités: el Comité de Auditoría, que supervisa riesgos financieros, operativos y de cumplimiento, y el Comité de Prácticas Societarias, el cual supervisa la gestión de las operaciones y las acciones de sostenibilidad, garantizando la transparencia y rendición de cuentas. El Consejo está integrado por 11 consejeros propietarios (4 independientes) y 10 suplentes (3 independientes).
----------------------	---

6.2. Responsabilidades

IFRS S1.27(a)(i)	En el marco de la adopción inicial de las NIIF S1 y NIIF S2, CMR se encuentra en proceso de formalizar e integrar progresivamente las responsabilidades de sus órganos de gobierno y gestión en esta materia. Actualmente, dichas responsabilidades se reflejan en los siguientes mandatos y funciones: a) Asamblea de Accionistas: Aprueba informes de desempeño, designa consejeros y autoriza proyectos estratégicos. b) Consejo de Administración y equipo directivo: Define la dirección estratégica, la visión y los objetivos empresariales, aprueba planes y presupuestos, supervisa la gestión de riesgos y asegura el cumplimiento normativo y ético. En el marco de la adopción inicial de NIIF S1 y NIIF S2, la Entidad se encuentra en proceso de definir los mecanismos de gobernanza a través de los cuales la Asamblea y el Consejo supervisarán los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima. c) Comité de Prácticas Societarias: Supervisa la gestión de operaciones y da seguimiento a la integración de criterios ESG en la operación. Actualmente, el Comité se encuentra en proceso de fortalecer sus mecanismos de supervisión en materia de sostenibilidad y clima, alineando gradualmente sus funciones con los requerimientos de divulgación. d) Dirección de ESG y Relaciones Públicas: Lidera la integración de la sostenibilidad en la operación de CMR. En esta etapa, la Dirección ha comenzado a estructurar y formalizar la identificación, evaluación y seguimiento de riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad y cambio climático junto con el apoyo de Finanzas y áreas operativas, así como el establecimiento de los primeros mecanismos de reporte hacia la alta dirección, comités y el Consejo. e) Auditoría Operativa: De acuerdo con el Plan Anual, realiza evaluaciones periódicas y reporta sus resultados trimestralmente al Comité de Auditoría. Actualmente, se encuentra en proceso de incorporar de manera gradual criterios y revisiones específicas relacionadas con riesgos de sostenibilidad y cambio climático dentro de su alcance.
-------------------------	--

6.3. Determinación de habilidades y competencias

IFRS S1.27(a)(ii)	Como parte del proceso de adopción de las NIIF S1 y NIIF S2, el Consejo de Administración y el equipo directivo de CMR se encuentran en una etapa de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la adecuada supervisión y gestión de riesgos y oportunidades relacionados a la sostenibilidad y cambio climático. El modelo ESG de CMR se estructura en cinco ejes: Gestión ESG, Bienestar e inclusión, Cadena de valor responsable y sostenible, Cambio climático y ambiente, Apoyo a la comunidad y desarrollo social.
--------------------------	--

	El desarrollo de las competencias necesarias para supervisar estos ejes se garantiza mediante la incorporación de consejeros independientes con experiencia relevante en sus respectivos comités (Auditoría y Prácticas Societarias), a través de la Dirección ejecutiva de ESG y Relaciones Públicas, y la implementación de programas de capacitación continua para los miembros del equipo directivo y operativo.
--	--

6.4. Frecuencia y forma en que el órgano de gobernanza es informado

IFRS S1.27(a)(iii)	La comunicación relacionada con los riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático en CMR se encuentra en una etapa inicial de adopción y formalización. Si bien la Entidad cuenta con estructuras organizacionales y canales de comunicación previamente establecidos, durante 2025 se inició el proceso para definir y estructurar de manera formal los mecanismos, canales y periodicidad de reporte de estos temas. En este contexto, CMR ha comenzado a establecer flujos de comunicación interna que permitan escalar información relevante desde las áreas operativas hacia la alta dirección, los comités de apoyo y el Consejo de Administración, con el objetivo de fortalecer progresivamente la supervisión y la toma de decisiones en materia de sostenibilidad.
---------------------------	---

6.5. Supervisión de estrategia, transacciones y gestión de riesgos

IFRS S1.27(a)(iv)	En el marco de la adopción de los lineamientos de sostenibilidad, la Entidad se encuentra en proceso de definir mecanismos para la evaluación de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático en sus procesos de planeación y análisis del entorno. Asimismo, la Entidad está avanzando en la inclusión progresiva de estos criterios en la evaluación de decisiones y transacciones relevantes, así como en la formalización de mecanismos para su gestión dentro del marco general de riesgos
--------------------------	---

6.6. Supervisión del establecimiento de objetivos y seguimiento de avance

IFRS S1 27(a)(v)	La supervisión de los objetivos relacionados con sostenibilidad y cambio climático en CMR se encuentra actualmente en una etapa de consolidación. En el contexto de la adopción inicial de las NIIF S1 y NIIF S2, la Entidad está fortaleciendo los mecanismos de gobernanza que permitirán a la Asamblea y al Consejo supervisar la definición, implementación y seguimiento de dichos objetivos como parte de la revisión estratégica del negocio. Estos mecanismos se incorporarán de manera gradual conforme evolucionen las capacidades, herramientas y controles internos de la Entidad, permitiendo fortalecer los procesos de validación, monitoreo y rendición de cuentas asociados al desempeño en materia de sostenibilidad y cambio climático.
-------------------------	--

6.7. Rol de la gerencia en los procesos de gobernanza para riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático

IFRS S1 27(b)	En el contexto de la adopción inicial de los procesos de gobernanza relacionados con sostenibilidad, la función de vigilancia, gestión y supervisión de riesgos y oportunidades se encuentra en proceso de formalización y asignación estructurada dentro de la alta
----------------------	--

	dirección. Actualmente, esta función recae principalmente en la Dirección de ESG y Relaciones Públicas, ha comenzado a estructurar la identificación, evaluación y seguimiento de riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad y cambio climático. La supervisión de esta Dirección se ejerce a través del Consejo de Administración y el Comité de Prácticas Societarias. Dicho comité establece y supervisa la gestión de las operaciones, incluidas las acciones de sostenibilidad. En este contexto, los hallazgos e inquietudes relevantes identificados por la Dirección de ESG son escalados a la alta dirección y, cuando corresponde, a los órganos de gobierno.
--	--

6.8. Controles y procedimientos gerenciales para supervisar riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático

IFRS S127(b)(ii)	En el marco de la adopción inicial de los lineamientos de sostenibilidad, CMR se encuentra en proceso de formalizar e integrar controles y procedimientos gerenciales para la supervisión de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático. Si bien existen mecanismos y prácticas operativas previamente establecidos en áreas como auditoría, finanzas, operaciones y cadena de suministro, durante 2025 se ha iniciado su articulación progresiva bajo un enfoque estructurado de gestión de riesgos de sostenibilidad, con el objetivo de fortalecer su monitoreo, control y reporte en línea con los lineamientos de las NIIF S1 y NIIF S2.
---------------------	--

6.9. Impacto de la sostenibilidad en las políticas de remuneración

IFRS S2.29(g)(i)(ii) IFRS S1.44(a)(iv)	Al cierre del período de reporte, la estructura de remuneración del Consejo de Administración y la alta dirección de CMR no incorpora formalmente métricas específicas de clima o sostenibilidad como componente vinculante de la remuneración variable.
---	---

6.10. Integración de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático en la gestión global de riesgos

IFRS S1.44(a)(v) IFRS S2.25(a)(v)	La gestión de riesgos en CMR se basa en el marco COSO y contempla procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de riesgos a nivel organizacional. En el contexto de la adopción de NIIF S1 y NIIF S2, la Entidad está alineando progresivamente estos procesos para integrar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y cambio climático dentro de su sistema de gestión de riesgos.
--	---

7. RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD

La Nota 5 describe el proceso de priorización de riesgos y oportunidades mediante el cual se identificaron los temas materiales de sostenibilidad abordados en este apartado.

A continuación, se presentan los riesgos identificados conforme a los cuatro componentes del contenido central establecidos por IFRS: su descripción, los efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor, las implicaciones para la estrategia y los efectos financieros asociados.

En el momento del reporte no se identificaron oportunidades relacionadas a la sostenibilidad.

7.1. Riesgo: Pandemias y emergencias sanitarias

a. Descripción

IFRS S1.29(a) IFRS S1.30(a),(b),(c)	En México y en otros países, se han experimentado, y se podrían experimentar en el futuro, brotes de virus como COVID-19, SARS, H1N1, gripe porcina, gripe aviar, epidemias de origen bovino o relacionadas con alimentos de origen animal. Estos podrían afectar la disponibilidad de algunos alimentos u ocasionar que los invitados consuman menos de estos productos. Cualquier brote de alguna epidemia o pandemia presenta riesgos importantes para la industria restaurantera, debido a que las disposiciones gubernamentales pueden ordenar cierres parciales o totales de las unidades. Además, la afluencia de turistas nacionales e internacionales se verá afectada. Adicionalmente, dichas pandemias pueden tener efectos adversos sobre los empleados, presentar interrupciones en la operación, retrasos en las cadenas de suministro y, en general, significar un impacto adverso en la actividad económica de México. A finales de diciembre de 2019, surgió a nivel mundial un brote de una nueva cepa de coronavirus (COVID-19). Derivado de esto, las autoridades federales, estatales y locales emitieron mandatos que requirieron el cierre forzoso de negocios dedicados a actividades no esenciales. Debido a la importancia del tema, la Entidad prioriza la salud y la seguridad de sus clientes, empleados y las comunidades en las que opera, y cumple con todas las regulaciones y medidas definidas por las autoridades en todas las geografías en las que opera. A la fecha, se han cumplido todos los protocolos de higiene y seguridad para evitar la propagación de este virus en los restaurantes y almacenes operativos.
--	--

b. Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor

IFRS S1.29(b) IFRS S1.32(a)	Efectos actuales y previstos del riesgo en el modelo de negocio y la cadena de valor: Las disposiciones gubernamentales pueden ordenar el cierre total de restaurantes o la operación con aforos limitados, lo que genera una pérdida directa de ingresos durante el periodo de la restricción. La experiencia del COVID-19 demostró que estos cierres pueden prolongarse por meses. La reducción de la afluencia de comensales, incluso en unidades que permanecen abiertas, impacta directamente los ingresos consolidados. La diferencia en los ingresos presupuestados en el año 2020 disminuyó en aproximadamente un 50% con respecto a lo esperado. La combinación de menores ingresos y costos fijos que deben mantenerse (rentas, salarios y servicios) genera pérdidas operativas y presiona la liquidez de la Entidad, pudiendo afectar su capacidad para cumplir con obligaciones de pago y servicio de deuda.
--------------------------------	--

	La escasez de ciertos insumos o los retrasos en su entrega pueden obligar a modificar menús, limitar la oferta de productos, o incurrir en mayores costos por búsqueda de proveedores alternativos, afectando la calidad y consistencia de la experiencia del cliente. La necesidad de implementar y mantener rigurosos protocolos de higiene y seguridad (señalización, sanitización, equipo de protección, pruebas de detección) incrementa los costos operativos, presionando aún más los márgenes en un entorno de menores ingresos. Si se detectan casos de COVID-19 (u otro virus) en alguna unidad de CMR y se percibe que no se tomaron las medidas adecuadas, la Entidad podría sufrir un severo daño reputacional y pérdida de confianza de los consumidores. Las pandemias pueden cambiar permanentemente los hábitos de consumo, con una mayor preferencia por el servicio a domicilio sobre la experiencia en el restaurante, o una menor disposición a acudir a espacios concurridos, lo que requeriría ajustes estratégicos en el modelo de negocio.
--	---

IFRS S1.32(b)	Concentración del riesgo: Afectación al modelo de negocio: El modelo de negocio de CMR, centrado en la operación de restaurantes con servicio presencial, es vulnerable a emergencias sanitarias que deriven en restricciones gubernamentales como cierres parciales o totales, limitaciones de aforo o reducción de movilidad. En escenarios de pandemia, la afectación se concentra en la disminución de ingresos operativos, la necesidad de implementar protocolos de higiene y seguridad extraordinarios, y la posible modificación del menú por desabasto de insumos. La empresa prioriza la salud de colaboradores y clientes, ajustando su operación a las disposiciones oficiales. Afectación a la cadena de valor: La cadena de suministro se ve interrumpida por retrasos en la entrega de insumos alimenticios, derivados de restricciones a la movilidad y disrupciones en el transporte nacional e internacional. Esto incrementa los costos de aprovisionamiento y puede generar desabasto o necesidad de reformular recetas. Asimismo, la afluencia de turistas nacionales e internacionales (relevante para unidades en zonas turísticas y aeropuertos) puede disminuir significativamente, afectando el eslabón de clientes finales.
------------------	--

c. Efectos en la estrategia y la toma de decisiones

IFRS S1.29(c) IFRS S1.33(a)	En caso de presentarse una nueva pandemia u otra contingencia sanitaria de alcance similar, la Entidad activaría las medidas de respuesta y continuidad operativa desarrolladas durante la crisis de COVID-19. Estas acciones incluirían: • La reasignación temporal de colaboradores hacia unidades de negocio o funciones con mayor demanda operativa. • La renegociación de condiciones contractuales con arrendadores, con el objetivo de optimizar la estructura de costos y preservar la liquidez. • El fortalecimiento y ampliación de los canales de venta y entrega a domicilio para mantener la continuidad del servicio a los clientes. • La implementación de medidas financieras extraordinarias orientadas a fortalecer la posición financiera de la Entidad, incluyendo la renegociación de obligaciones bancarias, la evaluación de aportaciones de capital por parte de los accionistas y la adopción de medidas temporales de contención de costos laborales, cuando resulte necesario.
IFRS S1.33(b)	Progreso alcanzado respecto a planes de períodos anteriores:

	Al tratarse del primer año de reporte bajo NIIF S1 y NIIF S2, la Entidad no cuenta con planes, objetivos o compromisos previamente divulgados respecto de los cuales reportar avances o resultados.
--	---

IFRS S1.33(c)	Compensaciones entre riesgos y oportunidades: Actualmente, la Entidad no ha identificado costos adicionales significativos asociados a la mitigación de este riesgo. Las acciones de gestión y monitoreo se llevan a cabo mediante los recursos, procesos y estructuras operativas existentes.
------------------	--

d. Efectos financieros

IFRS S1.29(d) IFRS S1.35(a)	Durante el período de reporte 2025, este riesgo no generó impactos financieros significativos en el desempeño, la situación financiera ni los flujos de efectivo de la Entidad.
--------------------------------------	---

IFRS S1.35(b)	Riesgo de ajuste material en el siguiente período: A la fecha de reporte, la organización no cuenta con información suficiente para realizar una estimación cuantitativa razonable de los posibles efectos financieros asociados a este riesgo para el siguiente periodo. No obstante, se lleva a cabo un monitoreo continuo de su evolución y de los posibles impactos que pudieran materializarse en períodos futuros.
------------------	--

IFRS S1.35(c), (d)	Efectos financieros previstos: Con base en la evaluación de riesgos realizada (Nota 5), no se identificaron efectos financieros cuantificables en el corto ni mediano plazo (0 a 5 años) asociados a este riesgo, derivado de la alta incertidumbre respecto a la probabilidad de ocurrencia, severidad potencial y duración de una eventual contingencia sanitaria. En el largo plazo (más de 5 años), la materialización de una pandemia severa podría generar efectos en: • Rendimiento financiero: Disminución en ingresos por cierres temporales de unidades, afectación en el ticket promedio y reducción en la demanda de servicio en salón. • Posición financiera: Posibles deterioros de activos por derecho de uso en unidades con rentabilidad comprometida, así como incremento en saldos de efectivo restringido para garantizar obligaciones. • Flujos de efectivo: Reducciones temporales en los flujos operativos derivados de menores ventas y mayores costos de capital de trabajo. La Entidad no divulga un porcentaje específico o rango cuantitativo de pérdida estimada debido a que la medición de estos impactos presenta un alto grado de incertidumbre, tal como se describe en la Nota 4 (Incertidumbres de medición) . En aplicación del principio de proporcionalidad establecido en las Normas, se prioriza la información cualitativa sobre los posibles efectos y los rubros financieros potencialmente afectados.
-----------------------	--

IFRS S1.35(c)(i)(ii)	Planes de inversión y fuentes de financiamiento: A la fecha de reporte, no se contemplan planes de inversión específicos ni fuentes de financiamiento asociadas para la gestión de este riesgo.
-------------------------	---

e. Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio

IFRS S1.29(e) IFRS S1.41	La experiencia derivada de la contingencia sanitaria de 2020–2021 constituye el principal referente histórico para esta evaluación. Durante dicho período, las restricciones a la movilidad y los cierres temporales de unidades impactaron de manera significativa los ingresos del segmento de restaurantes propios. Como respuesta, la Entidad implementó diversas medidas de adaptación, entre las que destacan: • Renegociación de deuda • Desarrollo de aproximadamente 20 nuevos productos a través de Novalimentos. • Impulso a los canales de venta fuera de salón (Off Premise), incluyendo plataformas digitales de entrega a domicilio. La Entidad considera que el segmento de “Comercializadora”, constituye un mecanismo de mitigación indirecta relevante frente a contingencias sanitarias, en la medida en que opera con una dinámica de demanda diferente al servicio en salón. Adicionalmente, la Entidad ha fortalecido sus capacidades de venta fuera de salón, las cuales representaron el 9.6% de la venta total en 2025, generando un promedio mensual de \$24 mdp, cifra que representa \$54.4 mdp de venta adicional con respecto a niveles previos a la pandemia. Estos canales, que incluyen la integración directa de plataformas de delivery y el canal propio de Sushi Itto, reducen la dependencia del modelo de negocio respecto a la afluencia presencial en sus unidades. La Entidad reconoce que una pandemia de alta severidad o duración prolongada podría generar impactos acumulados en la posición financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, particularmente en el segmento de restaurantes propios. No obstante, considera que la estructura actual de su modelo de negocio, el fortalecimiento de los canales <i>Off Premise</i> y la capacidad productiva y distributiva del segmento de Comercializadora reducen materialmente la exposición consolidada de la Entidad frente a este tipo de escenarios.
--------------------------------	--

f. Procesos, controles y políticas

IFRS S1.44(a)(i, ii iii, iv) IFRS S1.44(a)(ii)	Los datos de entrada utilizados durante el proceso de identificación del riesgo, evaluación de su naturaleza, probabilidad, magnitud y priorización se muestran en la Nota 5: Priorización de riesgos y oportunidades.
IFRS S1.44(a)(v)	Supervisión y monitoreo: El monitoreo se realiza mediante el seguimiento permanente de los avisos epidemiológicos emitidos por las dependencias competentes a nivel internacional (Organización Mundial de la Salud "OMS", Organización Panamericana de la Salud "OPS") y nacional (Secretaría de Salud).
IFRS S1.44(a)(vi)	Cambios en el proceso respecto al último período reportado: El presente informe corresponde al primer período de reporte de la Entidad bajo las Normas de Divulgación de Sostenibilidad. En consecuencia, no se presentan cambios respecto a un período anterior.

g. Métricas y objetivos

IFRS S1.46 IFRS S1.50(a),(d)	Fuente de las métricas utilizadas: Debido a la naturaleza impredecible de ciertos riesgos, principalmente los asociados a pandemias y emergencias sanitarias, la Entidad no cuenta con métricas cuantitativas predefinidas para su gestión. Sin embargo, una vez declarada una emergencia o identificado un escenario de riesgo, la Entidad activa una matriz de riesgo específica y establece medidas preventivas y de mitigación, alineadas a los lineamientos y protocolos definidos por las autoridades competentes (ej. Secretaría de Salud, COFEPRIS).
---------------------------------	--

IFRS S1.51(a)-(g)	Al cierre del periodo de reporte, la Entidad no ha establecido un objetivo cuantitativo o cualitativo formal específico para este riesgo.
-------------------	---

7.2. Riesgo: Incremento en la competencia en el segmento de restaurantes de servicio casual

a. Descripción

IFRS S1.29(a) IFRS S1.30(a),(b),(c)	La posibilidad de que la participación de mercado y la rentabilidad de CMR se vean afectadas por la intensa competencia en el segmento de restaurantes de servicio casual en México. Competidores directos disputan activamente a los mismos consumidores, presionando precios, inversión en marketing y la necesidad de innovación constante
--	---

b. Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor

IFRS S1.29(b) IFRS S1.32(a)	Efectos actuales y previstos del riesgo en el modelo de negocio y la cadena de valor: La competencia puede forzar a CMR a implementar promociones agresivas o a no trasladar incrementos de costos a precios para mantener el tráfico de clientes, erosionando los márgenes de utilidad bruta y operativa (que en 2T25 fueron de 56.8% y 7.8% respectivamente). Si los competidores logran mayor atracción de clientes (por precio, ubicación, modernización o servicio de delivery), CMR podría perder participación en el mercado de comidas fuera del hogar, afectando sus ingresos. Para mantener el posicionamiento de marcas como Chili's, Wings y Sushi Itto, CMR podría verse obligada a incrementar su inversión en campañas de comunicación, lo que presionaría los gastos de operación (SG&A), que ya aumentaron 207 puntos básicos en el 2T25. La intensa competencia puede hacer menos atractiva la apertura de nuevas franquicias de Sushi Itto u otras marcas, si los potenciales franquiciatarios perciben un mercado saturado o márgenes reducidos.
--------------------------------	---

IFRS S1.32(b)	Concentración del riesgo: Afectación al modelo de negocio: La presión competitiva en el segmento de restaurantes de servicio casual en México, protagonizada por cadenas nacionales con alta capacidad financiera, afecta el modelo de negocio de CMR. Para mantener su participación de mercado, la empresa podría verse obligada a implementar promociones agresivas, incrementar la inversión en marketing y comunicación, y ajustar sus precios sin trasladar completamente los incrementos en costos. Lo anterior presiona los márgenes operativos y puede limitar la rentabilidad de marcas como Chili's, Wings y Sushi Itto. Afectación a la cadena de valor:
---------------	---

	La competencia intensa puede desincentivar la apertura de nuevas franquicias de marcas propias (ej. Sushi Itto), afectando el eslabón de franquiciatarios dentro de la cadena de valor. Además, la presión por ofrecer mejores condiciones de servicio a domicilio y experiencia al cliente exige a CMR optimizar sus procesos logísticos y de atención, involucrando a distribuidores, plataformas de delivery y personal operativo. La pérdida de atractivo para potenciales franquiciatarios limita el crecimiento del modelo de franquicias, que representa un componente importante de la estrategia de expansión.
--	---

c. Efectos en la estrategia y la toma de decisiones

IFRS S1.29(c) IFRS S1.33(a)	En respuesta al riesgo de incremento en la competencia dentro del segmento de restaurantes de servicio casual, la estrategia de CMR se fundamenta en dos ejes principales, aplicables tanto a sus marcas propias como a las importadas: la diferenciación basada en la experiencia del invitado y la innovación constante de su oferta gastronómica y de valor. Marcas Propias (Wings, Sushi Itto, Especializados): La estrategia se centra en mantener una comunicación eficiente, de valor y de constante innovación dirigida específicamente a sus segmentos objetivo. Esto se ejecuta a través de: • Innovación en menú: Lanzamientos de productos por temporada (ej. Fried Mozzarella en Chili's, Cheetos en Sushi Itto) y reingenierías de menú para optimizar la operación. • Marketing dirigido: Campañas en medios digitales e influencers para conectar con audiencias jóvenes y mantener la relevancia de marca. • Propuesta de valor: Plataformas promocionales como "3 para mí" (Chili's), "Menú Infinito" (Olive Garden) y "Comidas Completas" (Wings) para mantener la frecuencia de los invitados. Marcas Importadas (Chili's, Olive Garden, Red Lobster, The Capital Grille): La Entidad se apoya activamente en las herramientas y lineamientos globales proporcionados por sus socios comerciales (Brinker International, Inc., Darden Restaurants, Inc. y Red Lobster Hospitality LLC). La estrategia consiste en alinearse a las mejores prácticas y la identidad de marca definidas a nivel mundial, asegurando consistencia en la experiencia del cliente y aprovechando el reconocimiento global de estas marcas. Esto incluye: • Cumplimiento de estándares de calidad y operación. • Implementación de campañas publicitarias globales adaptadas localmente. • Renovación periódica de contratos de desarrollo (ej. nuevo Contrato de Desarrollo con Brinker firmado en diciembre de 2023 para la apertura de 15 nuevas unidades Chili's en los próximos siete años). Con el propósito de asegurar la efectividad de las iniciativas promocionales y de valor descritas anteriormente, CMR cuenta con un mecanismo de evaluación de resultados de promociones que mide el desempeño de cada iniciativa comercial de manera sistemática. Este proceso es transversal a todas las marcas de la Entidad y es monitoreado por el equipo de Planeación Financiera, lo que permite tomar decisiones informadas y oportunas sobre la continuidad, ajuste o discontinuación de las estrategias en curso.
IFRS S1.33(b)	Progreso alcanzado respecto a planes de períodos anteriores: Al tratarse del primer año de reporte bajo NIIF S1 y NIIF S2, la Entidad no cuenta con planes, objetivos o compromisos previamente divulgados respecto de los cuales reportar avances o resultados.

IFRS S1.33(c)	Compensaciones entre riesgos y oportunidades: Al cierre del periodo de reporte, no se han identificado costos extraordinarios o adicionales asociados exclusivamente a la mitigación de este riesgo.
------------------	--

d. Efectos financieros

IFRS S1.29(d) IFRS S1.35(a)	Durante el período de reporte 2025, este riesgo no generó impactos financieros significativos en el desempeño, la situación financiera ni los flujos de efectivo de la Entidad.
--------------------------------------	---

IFRS S1.35(b)	Riesgo de ajuste material en el siguiente período: A la fecha de reporte, la Entidad no cuenta con información suficiente para realizar una estimación cuantitativa razonable de los posibles efectos financieros asociados a este riesgo para el siguiente periodo.
------------------	--

IFRS S1.35(c), (d)	Efectos financieros previstos: La Entidad ha identificado que la materialización del riesgo de incremento en la competencia podría generar efectos financieros adversos en sus perspectivas, principalmente a través de: • Presión a la baja en los márgenes de operación, derivada de la necesidad de implementar estrategias promocionales más agresivas o ajustes en precios para mantener la participación de mercado. • Incremento en los gastos de marketing y publicidad, como respuesta a las tácticas de captación de comensales por parte de nuevos competidores. • Potencial disminución en el tráfico de invitados, lo que afectaría directamente los ingresos por venta de alimentos y bebidas en el mediano y largo plazo. En aplicación del principio de proporcionalidad establecido en las Normas y dado que este es el primer año de reporte de la Entidad, no se ha realizado una estimación cuantitativa específica (importe único o rango) de estos efectos financieros. La Entidad continuará fortaleciendo sus capacidades de medición para incorporar información cuantitativa en periodos de reporte futuros, conforme se disponga de datos históricos suficientes y metodologías más refinadas.
-----------------------	--

IFRS S1.35(c)(i)(ii)	Planes de inversión y fuentes de financiamiento: A la fecha de reporte, no se contemplan planes de inversión específicos ni fuentes de financiamiento asociadas para la gestión de este riesgo.
-------------------------	---

e. Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio

IFRS S1.29(e) IFRS S1.41	La Entidad ha evaluado la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio frente al riesgo de incremento en la competencia en el segmento de restaurantes de servicio casual, considerando la naturaleza y características específicas de su portafolio de marcas. De
--------------------------------	--

	manera general, el área de Inteligencia de Mercados monitorea permanentemente las tendencias de consumo, el comportamiento de la competencia y la efectividad de las campañas promocionales, generando información estratégica que permite ajustar de manera ágil la propuesta de valor. La evaluación se fundamenta en dos perspectivas complementarias: 1. Perspectiva de Marcas Premium y Sushi Itto: La resiliencia de estas marcas se basa en la experiencia consolidada y la trayectoria institucional de CMR. Con más de 60 años de presencia en el mercado mexicano, la Entidad ha desarrollado un conocimiento profundo de las preferencias de los consumidores y una capacidad probada para adaptarse a ciclos económicos y cambios en el entorno competitivo. • Ventaja competitiva sostenible: La madurez organizacional y el posicionamiento de marca permiten a CMR anticiparse a las estrategias de nuevos competidores y responder de manera efectiva sin comprometer la rentabilidad de largo plazo. • Preparación institucional: La Entidad cuenta con mecanismos, procesos y capacidades operativas que fortalecen su preparación ante escenarios de mayor presión competitiva. 2. Perspectiva de Otras Marcas (Importadas y Propias) La resiliencia de este grupo de marcas (Chili's, Olive Garden, Wings, Red Lobster, entre otras) se fundamenta en su adaptabilidad operativa y en la flexibilidad de su modelo de negocio. La Entidad ha demostrado capacidad para modificar rápidamente sus canales de venta y propuesta de valor en respuesta a cambios en el mercado. • Canales de venta diversificados: El modelo de negocio incorpora el uso estratégico de diferentes canales de venta, incluyendo específicamente a los agregadores de servicio a domicilio (delivery) como Rappi, Uber Eats y Didi Food, así como el canal propio Off Premise. Esta diversificación permite mantener la estabilidad de los ingresos incluso en escenarios de alta presión competitiva en el servicio en salón. • Flexibilidad operativa: La capacidad de ajustar menús, promociones y estrategias de precio en tiempo real, fortalece la capacidad de respuesta frente a competidores.
--	--

f. Procesos, controles y políticas

IFRS S1.44(a)(i, ii iii, iv) IFRS S1.44(a)(ii)	Los datos de entrada utilizados durante el proceso de identificación del riesgo, evaluación de su naturaleza, probabilidad, impacto y priorización se muestran en la Nota 5: Priorización de riesgos y oportunidades.
IFRS S1.44(a)(v)	Supervisión y monitoreo: La Entidad ha establecido mecanismos de supervisión y monitoreo continuo para la gestión del riesgo de incremento en la competencia, los cuales operan en dos niveles complementarios: 1. Vigilancia del mercado y la competencia: Se realiza un monitoreo constante tanto de la competencia existente como de nuevos participantes que ingresan al segmento de restaurantes de servicio casual. Esta labor es ejecutada por el área de Mercadotecnia, en conjunto con una unidad especializada de Inteligencia de Mercados, la cual analiza tendencias de consumo, estrategias

	promocionales de competidores, lanzamientos de nuevos conceptos gastronómicos y movimientos en precios. 2. Seguimiento de métricas clave de desempeño: El progreso y la efectividad de las estrategias de mitigación de este riesgo se miden a través de las siguientes métricas: - Incremento de invitados (tráfico de comensales): Se compara el número de invitados atendidos en los diferentes salones de la Entidad con respecto al mismo período del año anterior, como indicador de la capacidad de atracción y retención de clientes frente a la competencia. - Desempeño comercial: Se evalúa la evolución de las ventas y el volumen de tráfico de invitados, con el objetivo estratégico de incrementar la afluencia de personas en los diferentes salones de la Entidad. 3. Monitoreo transversal corporativo: Como mecanismo adicional de seguimiento, el Grupo de Soporte a la Operación (GSO) y las áreas administrativas emiten un reporte mensual a todo el equipo de la Entidad, en el cual se presentan los tres indicadores importantes para la Entidad: ingresos, EBITDA e invitados. Dicho reporte utiliza un formato de semáforo (verde, amarillo, rojo) que permite alertar de manera oportuna cuando alguno de estos indicadores cae en niveles críticos, activando los protocolos de revisión y toma de decisiones correspondientes.
--	--

IFRS S1.44(a)(vi)	Cambios en el proceso respecto al último período reportado: El presente informe corresponde al primer período de reporte de la Entidad bajo las NIIF S1 y NIIF S2. En consecuencia, no se presentan cambios respecto a un período anterior.
----------------------	--

g. Métricas y objetivos

IFRS S1.46 IFRS S1.50(a),(d)	La Entidad utiliza como métrica clave de desempeño para evaluar la efectividad de su estrategia frente al riesgo de competencia el Incremento de invitados en comparación al año anterior. Al cierre del periodo de reporte 2025, la Entidad reporta un incremento del 0.5% en el número de invitados en comparación con el año anterior (2024). Al cierre del periodo de reporte, la Entidad no ha establecido un objetivo cuantitativo o cualitativo formal específico para este riesgo.
------------------------------------	--

IFRS S1.51(a)-(g)	Al cierre del periodo de reporte, la Entidad no ha establecido un objetivo cuantitativo o cualitativo formal específico para este riesgo.
----------------------	--

7.3. Riesgo: Dependencia de socios estratégicos

a. Descripción

IFRS S1.29(a) IFRS S1.30(a),(b),(c)	La posibilidad de que CMR se vea afectada por decisiones o cambios en la estrategia de sus socios comerciales clave. La terminación, no renovación o renegociación desfavorable de los contratos de franquicia, o el deterioro de la imagen de estas marcas especializadas, tendría un impacto directo en los ingresos y la operación de CMR.
---	--

b. Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor

IFRS S1.29(b) IFRS S1.32(a)	Efectos actuales y previstos del riesgo en el modelo de negocio y la cadena de valor: La terminación de un contrato implicaría la pérdida de los ingresos generados por las marcas Especializadas, así como la necesidad de cerrar o reconvertir las unidades, con los costos asociados. Una renegociación en los requerimientos de inversión (remodelaciones forzadas) aumentaría los costos y reduciría los márgenes de las unidades afectadas. Problemas reputacionales de la marca (por ejemplo, escándalos de calidad, controversias éticas del socio) podrían afectar la percepción de los consumidores sobre el restaurante, impactando la afluencia.
--------------------------------------	---

IFRS S1.32(b)	Afectación al modelo de negocio: Una parte relevante de los ingresos del segmento Restaurantes proviene de marcas operadas bajo acuerdos de franquicia con socios internacionales (Brinker International, Darden Restaurants, Red Lobster Hospitality). La terminación, no renovación o renegociación desfavorable de estos contratos impactaría directamente la generación de ingresos del modelo de negocio, al perder la contribución de decenas de unidades operativas. Asimismo, cambios en los estándares de marca, menús o estrategias globales de los socios deben ser implementados localmente, limitando la autonomía estratégica. Afectación a la cadena de valor: El eslabón de socios de franquicia (marcas importadas) es crítico en la cadena de valor de CMR. La salida de un socio implicaría la necesidad de reconvertir las unidades afectadas a otras marcas propias, con costos de nueva imagen, menús, capacitación y posible cierre temporal. Asimismo, la relación contractual con estos socios determina las regalías, inversiones requeridas y condiciones operativas que afectan a toda la red de restaurantes, proveedores de insumos y equipamiento, y personal operativo. La concentración de ingresos en pocos socios estratégicos amplifica el riesgo ante cualquier cambio en dichas relaciones.
------------------	---

c. Efectos en la estrategia y la toma de decisiones

IFRS S1.29(c) IFRS S1.33(a)	La estrategia de CMR para gestionar este riesgo se articula de forma diferenciada: por un lado, en función del tipo de marca (propia o importada) y, por otro, en relación con los contratos de arrendamiento de sus unidades operativas. Gestión contractual de franquicias y marcas importadas En el ámbito de las franquicias propias, la Entidad lleva a cabo un proceso de reingeniería contractual orientado a la actualización y fortalecimiento de los acuerdos vigentes a nivel de marca, mediante la revisión integral de sus cláusulas y condiciones. Este proceso busca alinear los contratos con el contexto operativo y regulatorio actual, reduciendo la exposición a condiciones contractuales que pudieran limitar la flexibilidad operativa o la continuidad del modelo de negocio. En el caso de las marcas importadas, la estrategia se centra en la celebración y mantenimiento de contratos a largo plazo, con vigencias de entre 5 y 10 años, con las casas matrices correspondientes, con el objetivo de asegurar la continuidad de las relaciones comerciales estratégicas y reducir la incertidumbre asociada a renovaciones o renegociaciones en plazos cortos. Gestión de arrendamientos En materia de arrendamientos, la Entidad privilegia la suscripción de contratos con vigencias de 10 años, los cuales otorgan a CMR la potestad y el control legal para decidir sobre la continuidad o rescisión del acuerdo al término del plazo pactado. Esta estructura contractual proporciona a la Entidad la flexibilidad necesaria para ajustar su portafolio de
--------------------------------------	--

	ubicaciones en función de las condiciones del mercado y el desempeño operativo de cada unidad. Monitoreo y gestión proactiva de vencimientos De manera transversal a todas las categorías contractuales, la Entidad implementa un proceso de monitoreo mensual continuo sobre los vencimientos de sus contratos vigentes. Las negociaciones de renovación se inician con una anticipación de entre 6 y 12 meses respecto a la fecha de término de cada acuerdo, con el fin de preservar las condiciones comerciales favorables y evitar interrupciones en la operación. Para la ejecución de estas medidas, la Entidad cuenta con dos equipos especializados: el equipo jurídico, responsable de la gestión y negociación de los contratos de franquicia; y el equipo de arrendamientos, encargado de la administración de los acuerdos relativos a los sitios y locales comerciales donde opera la Entidad.
--	---

IFRS S1.33(b)	Progreso alcanzado respecto a planes de períodos anteriores: Al tratarse del primer año de reporte bajo NIIF S1 y NIIF S2, la Entidad no cuenta con planes, objetivos o compromisos previamente divulgados respecto de los cuales reportar avances o resultados.
------------------	---

IFRS S1.33(c)	Compensaciones entre riesgos y oportunidades: Actualmente, la Entidad no ha identificado costos adicionales significativos asociados a la mitigación de este riesgo. Las acciones de gestión y monitoreo se llevan a cabo mediante los recursos, procesos y estructuras operativas existentes.
------------------	---

d. Efectos financieros

IFRS S1.29(d) IFRS S1.35(a)	Durante el período de reporte 2025, este riesgo no generó impactos financieros significativos en el desempeño, la situación financiera ni los flujos de efectivo de la Entidad.
--------------------------------------	--

IFRS S1.35(b)	Riesgo de ajuste material en el siguiente período: A la fecha de reporte, la Entidad no cuenta con información suficiente para realizar una estimación cuantitativa razonable de los posibles efectos financieros asociados a este riesgo para el siguiente periodo. No obstante, se lleva a cabo un monitoreo continuo de su evolución y de los posibles impactos que pudieran materializarse en períodos futuros.
------------------	--

IFRS S1.35(c), (d)	Efectos financieros anticipados previstos: La Entidad ha identificado que la materialización del riesgo de dependencia de socios estratégicos podría generar efectos financieros adversos a corto y largo plazo, principalmente a través de: • Reducción directa en los ingresos consolidados del segmento de Restaurantes, derivada de la pérdida de la contribución de las unidades operadas bajo marcas importadas en caso de terminación o no renovación de uno o más contratos de franquicia con Brinker International, Darden Restaurants o Red Lobster Hospitality. • Incremento en el gasto de capital, como consecuencia de remodelaciones forzadas o actualizaciones de imagen y estándares operativos impuestos por los
-----------------------	--

	socios como condición para la renovación contractual, lo que presionaría los flujos de efectivo de inversión de la Entidad. • Deterioro en los márgenes operativos del segmento de Restaurantes, derivado de renegociaciones contractuales desfavorables que impliquen incrementos en las regalías pagadas a las casas matrices o modificaciones en las condiciones de abastecimiento de insumos y equipamiento. • Costos extraordinarios de reconversión operativa, en caso de cierre o transformación de unidades afectadas, incluyendo gastos de nueva imagen, adecuación de menús, capacitación de personal y, en su caso, cierres temporales durante el proceso de transición. • Disminución en la afluencia de invitados y en los ingresos por venta de alimentos y bebidas, ante el deterioro de la imagen de alguna de las marcas importadas derivado de controversias reputacionales, de calidad o éticas atribuibles al socio estratégico correspondiente. La Entidad no divulga un porcentaje específico o rango cuantitativo de pérdida estimada debido a que la medición de estos impactos presenta un alto grado de incertidumbre, tal como se describe en la Nota 4 (Incertidumbres de medición). En aplicación del principio de proporcionalidad establecido en las Normas, se prioriza la información cualitativa sobre los posibles efectos y los rubros financieros potencialmente afectados.
--	--

IFRS S1.35(c)(i)(ii)	Planes de inversión y fuentes de financiamiento: A la fecha de reporte, no se contemplan planes de inversión específicos ni fuentes de financiamiento asociadas para la gestión de este riesgo.
-------------------------	--

e. Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio

IFRS S1.29(e) IFRS S1.41	La Entidad considera que su modelo de negocio cuenta con un alto grado de flexibilidad y preparación frente al riesgo de dependencia de socios estratégicos, sustentada en dos pilares principales: Propiedad de marca propia En el caso de Sushi Itto, la titularidad absoluta de la marca otorga a CMR plena autonomía estratégica y operativa, eliminando estructuralmente el riesgo de terminación o renegociación desfavorable asociado a marcas importadas. Esta condición representa un activo estratégico que fortalece la resiliencia del portafolio consolidado ante escenarios adversos con socios internacionales. Contratos a largo plazo Para las marcas operadas bajo acuerdos de franquicia con socios internacionales y para los arrendamientos de locales comerciales, la Entidad mantiene contratos con vigencias de entre 10 y 15 años. La amplia duración de estos compromisos reduce materialmente la probabilidad de una afectación inmediata sobre los ingresos o la continuidad operativa, otorgando estabilidad y previsibilidad en la estructura de costos y en la planificación estratégica de mediano y largo plazo. En conjunto, ambos pilares permiten a la Entidad preservar la viabilidad financiera y la continuidad operativa de su portafolio de restaurantes ante eventuales cambios en sus relaciones contractuales o en el entorno competitivo.
--------------------------------	--

f. Procesos, controles y políticas

IFRS S1.44(a)(i, ii)	Los datos de entrada utilizados durante el proceso de identificación del riesgo, evaluación de su naturaleza, probabilidad, magnitud y priorización se muestran en la Nota 5: Priorización de riesgos y oportunidades.
-------------------------	--

iii, iv) IFRS S1.44(a)(ii)	
----------------------------	--

IFRS S1.44(a)(v)	Para la gestión y supervisión continua este riesgo, la Entidad ha establecido los siguientes controles internos: • Comité de Franquicias: La Entidad opera un Comité de Franquicias con sesiones quincenales, con participación directa de la Presidencia de la Entidad, lo que asegura que el seguimiento de las relaciones contractuales con socios estratégicos se realice al más alto nivel de la Entidad. • Monitoreo mensual de contratos: Se lleva a cabo una revisión mensual del estado y evolución de los contratos vigentes, con énfasis en el seguimiento de las fechas de vencimiento de los acuerdos de franquicia y arrendamiento. • Gestión por equipos especializados: El control y seguimiento operativo recae en dos áreas especializadas: el equipo jurídico, responsable de los contratos de franquicia, y el equipo de rentas y arrendamientos, encargado de los acuerdos sobre sitios y locales comerciales. La operación conjunta de estos mecanismos permite a la Entidad anticiparse a los vencimientos contractuales e iniciar las negociaciones de renovación con las casas matrices o arrendadores con una anticipación de entre 6 y 12 meses respecto a la fecha de término de cada acuerdo, reduciendo así la exposición a interrupciones operativas o a renegociaciones en condiciones desfavorables.
------------------	--

IFRS S1.44(a)(vi)	El presente informe corresponde al primer período de reporte de la Entidad bajo las NIIF S1 y NIIF S2. En consecuencia, no se presentan cambios respecto a un período anterior.
-------------------	---

g. Métricas y objetivos

IFRS S1.46 IFRS S1.50(a),(d)	La Entidad da seguimiento al riesgo de dependencia de socios estratégicos a través de métricas diferenciadas según la naturaleza de cada relación contractual: Marcas propias — formalización de franquiciatarios • Firma de contratos por parte de los franquiciatarios (Sushi Itto). Esta métrica refleja el grado de formalización de la red de franquicias propias y constituye un indicador directo del avance en la consolidación y expansión ordenada del modelo de franquicia bajo marca propia. Marcas internacionales y arrendamientos — renovación de contratos • Tasa de renovación de contratos. Esta métrica cuantifica el número de acuerdos renovados exitosamente en relación con los vencimientos programados en cada periodo. Es el resultado del proceso de monitoreo mensual descrito en la sección anterior, mediante el cual la Entidad identifica los vencimientos próximos e inicia las negociaciones de renovación con las casas matrices o arrendadores con una anticipación de entre 6 y 12 meses, permitiendo gestionar los acuerdos en condiciones favorables y dentro de los plazos establecidos. Al cierre del ejercicio 2025, la totalidad de los contratos con vencimiento durante el periodo fueron renovados o se encuentran en proceso formal de renovación dentro de los plazos de anticipación establecidos por la Entidad.
IFRS S1.51(a)-(g)	Al cierre del periodo de reporte, la Entidad no ha establecido un objetivo cuantitativo o cualitativo formal específico para este riesgo.

8. RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

8.1. Riesgos físicos climáticos

NIIF S2 25 (a)(i)a(v) S2 25 (a)(b)(c)	Procesos por los cuales la Entidad identifica y prioriza los riesgos climáticos
--	---

CMR evalúa su exposición a riesgos físicos derivados del cambio climático mediante el uso de fuentes externas reconocidas a nivel nacional e internacional, con el objetivo de identificar posibles afectaciones a sus operaciones y activos a nivel municipal.

El análisis considera tanto eventos agudos (como ciclones tropicales e inundaciones) como cambios crónicos (incluyendo ondas de calor, sequías y estrés hídrico), en línea con la tipología de riesgos físicos establecida por la NIIF S2. Se incluyeron en su totalidad 150 sitios, entre los que se encontraban unidades de negocio, nodos logísticos y oficinas corporativas.

Para ello, se utilizaron indicadores de peligro climático desarrollados por instituciones como CENAPRED, CONAGUA y el Water Risk Atlas del World Resources Institute (WRI), que integran información histórica, condiciones físicas del territorio y modelos hidrológicos para estimar la intensidad y frecuencia de estos fenómenos. Estos indicadores permiten clasificar la exposición a nivel municipal en categorías comparables (por ejemplo, de muy bajo a muy alto).

Sobre esta base, se incorporaron proyecciones climáticas para los horizontes 2030, 2050 y 2080, considerando los escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5, con base en el Coupled Model Intercomparison Project Phase 6. Para el estrés hídrico, se utilizaron trayectorias equivalentes del Water Risk Atlas, homologadas a escenarios Optimista (OPT), Business as Usual (BAU) y Pesimista (PES).

La evaluación de riesgos físicos climáticos y de transición consideró el portafolio de operaciones de CMR en su conjunto. Para efectos de análisis detallado y divulgación, en los riesgos físicos climáticos se priorizaron aquellas sucursales con mayor relevancia financiera, medida a través de su contribución al EBITDA (>80%) en combinación con su nivel de exposición a peligros climáticos. Este enfoque permitió centrar el análisis en los activos con mayor impacto potencial en el desempeño financiero de la Entidad. Se identificó que, en la condición actual los riesgos físicos más relevantes para CMR corresponden al estrés hídrico y las inundaciones.

8.1.1. Riesgo físico relacionado con el clima: Estrés hídrico

a. Descripción

IFRS S2.10(a),(b)	El estrés hídrico se refiere al estado de la escasez hídrica originado por la demanda de agua, y se define como la relación entre las extracciones de agua y el agua disponible¹. Este riesgo físico crónico es particularmente relevante para CMR, ya que la operación de cocinas, sistemas de refrigeración, cadena de frío, lavado de utensilios, abastecimiento de insumos e higiene en sanitarios dependen de un suministro continuo y de calidad de agua potable. Como parte del análisis, se priorizaron las unidades de negocio con base en su contribución al EBITDA y la relevancia logística (CEDIS, almacenes regionales, bodega y oficina corporativa). A partir de este ejercicio, se identificaron 29 activos estratégicos, los cuales fueron evaluados en función de su nivel de exposición al estrés hídrico.
-------------------	---

b. Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor

¹ Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA). 2022. Impactos socioambientales derivados del estrés hídrico y los cambios en el almacenamiento de agua.

IFRS S1.32(a,b) IFRS S2.13(a,b)	Efectos actuales Como resultado de la priorización de activos estratégicos, el 41.38 % de los activos evaluados (12 de 29) se ubicó en categorías de exposición Extremadamente Alto de estrés hídrico. Estos activos se localizan principalmente en Ciudad de México y Jalisco. Efectos previstos Se proyecta que la exposición al estrés hídrico podría aumentar en los horizontes temporales evaluados. Bajo el escenario Business as Usual (BAU), el número de activos ubicados en la categoría de estrés hídrico Extremadamente Alto se incrementará de 12 activos (41.38 %) en 2030 a 20 activos (68.97 %) en 2080. Las proyecciones bajo el escenario Pesimista (PES) también evidencian un incremento en la exposición al estrés hídrico de los activos estratégicos. En particular, el número de activos ubicados en la categoría de estrés hídrico Extremadamente Alto aumentará de 13 activos en 2030 a 20 activos en 2080, representando el 44.83 % y el 68.97 % del total de activos evaluados, respectivamente. El impacto previsto se concentrará en: • Costos operativos: Incremento estructural en el gasto por suministro de agua, ya sea por mayores tarifas municipales por escasez o por la mayor dependencia de distribución mediante pipas. • Continuidad operativa: Riesgo de interrupciones temporales en cocinas y servicio sanitario en escenarios de corte de suministro o racionamiento severo, particularmente en nodos logísticos (CEDIS) donde la falta de agua afecta la operatividad de la cascada de frío y limpieza. • Cadena de suministro: Presión sobre proveedores de insumos críticos localizados en cuencas con estrés hídrico, lo que podría trasladar volatilidad de precios y disponibilidad a la operación de CMR.
--	--

c. Efectos en la estrategia y la toma de decisiones

IFRS S2.14(a)(i)-(v) S2.14(b)	En el marco de la adopción inicial de las NIIF S1 y NIIF S2, la Entidad no cuenta al cierre del periodo de reporte con una estrategia formal específica para la gestión del riesgo de estrés hídrico con metas cuantitativas de reducción de consumo o plazos definidos. No obstante, ha implementado un conjunto de medidas operativas orientadas a la eficiencia en el uso del agua y a la reducción de su exposición a este riesgo, las cuales se describen a continuación: • Monitoreo y mantenimiento de instalaciones hidráulicas: La Entidad realiza revisiones periódicas de su infraestructura hidrosanitaria con el objetivo de identificar y atender oportunamente fugas, deterioros o ineficiencias en el sistema, reduciendo pérdidas de agua en sus operaciones. • Instalación y reemplazo de dispositivos ahorradores: Se han implementado dispositivos ahorradores de agua en los sistemas hidrosanitarios de las unidades operativas, contribuyendo a la reducción del consumo por instalación. • Capacitación al personal operativo: La Entidad lleva a cabo programas de capacitación dirigidos al personal operativo de sus restaurantes y centros de distribución, orientados a promover prácticas de uso eficiente del agua en las actividades diarias. El financiamiento de estas iniciativas se realiza con recursos propios de la Entidad. CMR reconoce la necesidad de fortalecer y formalizar su estrategia de gestión hídrica en periodos de reporte futuros, conforme avance el desarrollo de su marco integral de gestión de riesgos de sostenibilidad y cambio climático.
--	---

IFRS S2.14(c)	Progreso alcanzado respecto a planes de períodos anteriores: Al tratarse del primer año de reporte bajo NIIF S1 y NIIF S2, la Entidad no cuenta con planes, objetivos o compromisos previamente divulgados respecto de los cuales reportar avances o resultados.
------------------	--

d. Efectos financieros

IFRS S2.16(a) IFRS S1.35(a)	Efectos financieros actuales: Durante el período de reporte 2025, este riesgo no generó impactos financieros significativos en el desempeño, la situación financiera ni los flujos de efectivo de la Entidad.
--------------------------------------	---

IFRS S2.16(c), (d) IFRS S1.35(c)(d)	Efectos financieros previstos: La Entidad ha identificado que la materialización del riesgo de estrés hídrico podría generar efectos financieros adversos en sus perspectivas en el mediano y largo plazo, principalmente a través de: Posición financiera • Posible deterioro en el valor de activos operativos, en caso de que la escasez hídrica recurrente afecte la funcionalidad de los equipos de cocina o climatización en unidades ubicadas en zonas de alta exposición. • Incremento en el gasto de capital destinado a la adaptación de infraestructura hidrosanitaria, incluyendo la posible instalación de sistemas de captación pluvial o cisternas de mayor capacidad en los centros de distribución y sucursales con mayor criticidad operativa. Rendimiento financiero • Aumento de gastos operativos derivado del incremento en las tarifas de suministro de agua o de la necesidad de recurrir a fuentes de abastecimiento alternativas, como pipas o proveedores externos, a precios superiores a los de la red pública. Flujos de efectivo • Salidas de efectivo recurrentes asociadas a la adquisición de agua a través de fuentes de abastecimiento alternas ante restricciones en el suministro de la red pública. • Desembolsos de capital para la adaptación y fortalecimiento de la infraestructura hidrosanitaria en unidades y centros de distribución expuestos a este riesgo. En aplicación del mecanismo de proporcionalidad previsto en las NIIF S1 (37-39) la Entidad no presenta estimaciones cuantitativas de los efectos financieros previstos para este riesgo. Lo anterior se debe a que la cuantificación de dichos impactos presenta un alto grado de incertidumbre de medición, derivado de la dependencia de variables externas no controlables (regulaciones tarifarias locales, evolución del mercado de pipas) y condiciones de infraestructura hidráulica local.
--	---

IFRS S1.35(b) IFRS S2.16(b)	Riesgo de ajuste material en el siguiente período anual: A la fecha de reporte, la Entidad no cuenta con información suficiente para realizar una estimación cuantitativa razonable de los posibles efectos financieros asociados a este riesgo para el siguiente periodo.
--------------------------------------	--

IFRS S1.35(c)(i)(ii)	Planes de inversión y fuentes de financiamiento: A la fecha de reporte, no se contemplan planes de inversión específicos ni fuentes de financiamiento asociadas para la gestión de este riesgo.
-------------------------	---

IFRS S2.16(c)(i)(ii)	
-------------------------	--

e. Evaluación de resiliencia

IFRS S2.22(a)	Capacidad para ajustar o adaptar la estrategia y el modelo de negocio: La Entidad ha evaluado la resiliencia de su modelo de negocio frente al riesgo de estrés hídrico, considerando tanto la exposición actual de sus operaciones como las capacidades de adaptación disponibles en el corto, mediano y largo plazo. El principal factor de vulnerabilidad identificado es la concentración geográfica de las operaciones de CMR en zonas con niveles de estrés hídrico alto o extremadamente alto. Dado que el agua constituye un insumo operativo esencial e irremplazable para la preparación de alimentos en sus restaurantes y para los procesos de Novalimentos en sus centros de distribución, la continuidad del suministro hídrico es un factor crítico para la operación diaria de la Entidad. No obstante, CMR identifica los siguientes elementos que contribuyen a sostener la resiliencia del modelo de negocio ante este riesgo: • Naturaleza del modelo operativo: El modelo de CMR presenta niveles de consumo de agua por unidad relativamente acotados y gestionables a nivel de instalación individual. Esto permite implementar medidas de eficiencia y adaptación de manera progresiva y localizada, sin comprometer la viabilidad del modelo en su conjunto. • Diversificación geográfica del portafolio: Los restaurantes y centros de distribución de la Entidad se encuentran distribuidos en múltiples estados de la República Mexicana, lo que limita la posibilidad de que una restricción hídrica localizada o regional afecte simultáneamente la totalidad de las operaciones. • Medidas de adaptación en implementación: Las iniciativas actuales de monitoreo de instalaciones hidráulicas, sustitución de dispositivos ahorradores y capacitación al personal operativo contribuyen a reducir la intensidad de consumo hídrico por unidad, disminuyendo gradualmente la exposición de la Entidad a incrementos en tarifas o restricciones de suministro. La Entidad reconoce que, en escenarios de estrés hídrico alto y extremadamente alto, particularmente en zonas metropolitanas donde concentra una proporción relevante de sus operaciones, su resiliencia operativa podría verse afectada. En este contexto, CMR identifica oportunidades para continuar fortaleciendo su estrategia de gestión hídrica mediante la definición progresiva de objetivos de eficiencia en el uso del agua, la evaluación de alternativas de infraestructura y la incorporación de consideraciones relacionadas con la disponibilidad hídrica en la toma de decisiones estratégicas.
------------------	--

f. Métricas para el seguimiento

La Entidad da seguimiento al riesgo de estrés hídrico a través de las métricas de consumo de agua divulgadas en la sección de Métricas de la Industria (Restaurantes y alimentos procesados), las cuales incluyen el volumen total de agua extraída y consumida, así como el porcentaje del consumo ubicado en zonas con estrés hídrico alto o extremadamente alto. Estas métricas constituyen el indicador primario para evaluar la evolución de la exposición de la Entidad a este riesgo en cada periodo de reporte.

8.1.2. Riesgo físico relacionado con el clima: Inundación

a. Descripción

IFRS S2.10(a),(b)	El riesgo por inundación se define como la exposición del portafolio de activos de CMR a eventos de precipitación pluvial extrema que rebasan la capacidad de drenaje natural o
----------------------	---

IFRS S2.13(b)	urbano, generando acumulación de agua en los predios, accesos e infraestructura subterránea. Este es un riesgo físico agudo que afecta tanto la integridad física del inmueble (equipos de cocina, mobiliario, inventarios) como la operatividad (acceso de clientes y colaboradores, suministro eléctrico, descarga de mercancía). Como parte del análisis, se priorizaron las unidades de negocio con base en su contribución al EBITDA y la relevancia logística (CEDIS, almacenes regionales, bodega y oficina corporativa). A partir de este ejercicio, se identificaron 32 activos estratégicos, los cuales fueron evaluados en función de su exposición a eventos de inundación y los posibles impactos asociados sobre la continuidad de las operaciones.
------------------	--

b. Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor

IFRS S1.32 (a,b) IFRS S2.13 (a,b)	Efectos actuales La inundación representa el segundo riesgo climático más importante en el portafolio. Actualmente, mediante el análisis de priorización de activos estratégicos, el 48.88 % (15 activos) de los activos presenta niveles de peligro de Alto a Muy Alto, ubicados principalmente en Ciudad de México, Veracruz, Jalisco y Nuevo León. Efectos previstos Las proyecciones bajo el escenario SSP4.5 indican que, para 2030, 24 activos estratégicos (75 % del total evaluado) se ubicarán en categorías de exposición Alta o Muy Alta al riesgo de inundación. Hacia 2080, el número de activos en estas categorías se reduciría a 22 (68.75 %), concentrándose principalmente en Ciudad de México y Nuevo León. Respecto al escenario SSP5-8.5 en 2030 y 2080, no se observa ningún cambio con respecto a la línea base actual. Lo anterior indica que, para los activos analizados, las proyecciones asociadas a este escenario no generan cambios relevantes en la clasificación del riesgo de inundación durante los horizontes temporales considerados, manteniéndose la distribución de la exposición en niveles similares a los actuales. Dado que la operación de CMR depende de la presencia física de sus unidades y de la continuidad del abastecimiento desde sus centros de distribución, el riesgo de inundación puede afectar diferentes dimensiones del modelo de negocio. Los efectos previstos se concentran en las siguientes áreas: • Daños a activos: Pérdida o deterioro de inventarios perecederos (alimentos, bebidas), afectación a equipos electrónicos (puntos de venta, cocinas), y daños a mobiliario y acabados, cuya reposición o reparación implica tiempos de recuperación variables según la severidad del evento. • Interrupción operativa: Cierres temporales de unidades afectadas que podrían extenderse desde horas hasta varios días, con el consecuente impacto en ingresos por venta, afectación a la experiencia del cliente, además de costos laborales no productivos durante el período de interrupción. • Abastecimiento y logística: Imposibilidad de acceso a CEDIS o bloqueo de rutas de distribución, afectando el abastecimiento de múltiples sucursales simultáneamente, amplificando el impacto operativo más allá de las unidades directamente afectadas por el evento. • Capital de trabajo: Costos de limpieza, reparación, reemplazo de inventario, y pago de deducibles de seguros.
---	---

c. Efectos en la estrategia y la toma de decisiones

IFRS S2.14(a)(i)-	En el marco de la adopción inicial de las NIIF S1 y NIIF S2, la Entidad no cuenta al cierre del periodo de reporte con una estrategia formal específica para la gestión del riesgo de
----------------------	---

(v) IFRS S2.14(a)(iv)	inundación con metas cuantitativas de reducción de consumo o plazos definidos. No obstante, ha implementado las siguientes medidas operativas orientadas a la prevención y transferencia del riesgo: • Mantenimiento preventivo de infraestructura: La Entidad realiza revisiones periódicas de sus instalaciones con el objetivo de identificar y atender vulnerabilidades físicas que pudieran amplificar los daños ante eventos de inundación. • Transferencia del riesgo mediante seguros: Como mecanismo principal de mitigación financiera, la Entidad mantiene pólizas de daños materiales que cubren los activos operativos ante eventos hidrometeorológicos, las cuales son revisadas periódicamente para asegurar su vigencia y adecuación a la exposición actual del portafolio. El financiamiento de estas iniciativas se realiza con recursos propios de la Entidad. CMR reconoce la necesidad de fortalecer y formalizar su estrategia ante el riesgo de inundación en periodos de reporte futuros, conforme avance el desarrollo de su marco integral de gestión de riesgos de sostenibilidad y cambio climático.
--------------------------	---

IFRS S2.14(c)	Progreso alcanzado respecto a planes de períodos anteriores: Al tratarse del primer año de reporte bajo NIIF S1 y NIIF S2, la Entidad no cuenta con planes, objetivos o compromisos previamente divulgados respecto de los cuales reportar avances o resultados.
------------------	---

d. Efectos financieros

IFRS S2.16(a) IFRS S1.35(a)	Efectos financieros actuales: Durante el período de reporte 2025, este riesgo no generó impactos financieros significativos en el desempeño, la situación financiera ni los flujos de efectivo de la Entidad.
--------------------------------------	--

IFRS S2.16(c), (d) IFRS S1.35(c)(d)	Efectos financieros previstos: La Entidad ha identificado que la materialización del riesgo de inundación podría generar efectos financieros adversos en sus perspectivas en el mediano y largo plazo, principalmente a través de: Posición financiera • Deterioro o baja de activos operativos, incluyendo equipos de cocina, puntos de venta, mobiliario e instalaciones de las unidades afectadas, en caso de daños físicos que superen el umbral de reparación. • Pérdida de inventarios de alimentos y bebidas perecederos almacenados en unidades y centros de distribución expuestos a eventos de inundación. • Incremento en el gasto de capital destinado al reforzamiento de infraestructura física en unidades con mayor nivel de exposición identificado. Rendimiento financiero • Disminución en ingresos por venta de alimentos y bebidas derivada de cierres temporales de unidades afectadas. • Incremento en gastos operativos por concepto de limpieza, reparación de instalaciones y reposición de inventarios dañados, así como costos laborales no productivos durante los períodos de interrupción. Flujos de efectivo • Salidas de efectivo de corto plazo asociadas a la reparación de activos dañados, reposición de inventarios y pago de deducibles de seguros correspondientes. • Reducción temporal en los flujos de efectivo operativos de las unidades afectadas durante el período de interrupción y recuperación.
--	---

	En caso de afectación simultánea a los centros de distribución, el impacto podría amplificarse al comprometer el abastecimiento de múltiples unidades de manera concurrente, con efecto acumulado en los flujos operativos del grupo. En aplicación del mecanismo de proporcionalidad previsto en las NIIF S1 (37-39) la Entidad no presenta estimaciones cuantitativas de los efectos financieros previstos para este riesgo.
--	---

IFRS S1.35(b) IFRS S2.16(b)	Riesgo de ajuste material en el siguiente período anual: A la fecha de reporte, la Entidad no cuenta con información suficiente para realizar una estimación cuantitativa razonable de los posibles efectos financieros asociados a este riesgo para el siguiente periodo.
--------------------------------------	--

IFRS S1.35l(i)(ii) IFRS S2.16l(i)(ii)	Planes de inversión y fuentes de financiamiento: A la fecha de reporte, no se contemplan planes de inversión específicos ni fuentes de financiamiento asociadas para la gestión de este riesgo.
--	---

e. Evaluación de resiliencia

IFRS S2.22(a)	Capacidad para ajustar o adaptar la estrategia y el modelo de negocio: La Entidad ha evaluado la resiliencia de su modelo de negocio frente al riesgo de inundación, considerando la distribución geográfica de sus operaciones, la naturaleza de sus activos operativos y los mecanismos de mitigación actualmente disponibles. El principal factor de vulnerabilidad identificado es la concentración de unidades en zonas urbanas de alta densidad, particularmente en la Ciudad de México y área metropolitana, donde la infraestructura de drenaje presenta limitaciones estructurales que incrementan la frecuencia e intensidad de inundaciones pluviales. No obstante, la Entidad identifica los siguientes elementos que contribuyen a sostener la resiliencia del modelo ante este riesgo: Transferencia del riesgo: Las pólizas de daños materiales vigentes constituyen el mecanismo primario de mitigación financiera, permitiendo transferir una parte relevante de las pérdidas potenciales por daños a activos. La Entidad reconoce, sin embargo, que eventos de menor magnitud que no superen el umbral de deducible de las pólizas deberán ser absorbidos directamente, por lo que su acumulación podría generar impactos en los flujos de efectivo operativos. Diversificación del portafolio de unidades: La distribución de las unidades propias en múltiples ubicaciones y ciudades reduce la probabilidad de que un evento de inundación localizado afecte simultáneamente una proporción relevante de los ingresos consolidados del segmento de Restaurantes. Capacidad de recuperación operativa: Dado que los cierres asociados a eventos de inundación tienden a ser temporales, la Entidad estima que su capacidad de respuesta operativa, apoyada en los equipos de mantenimiento y en la red de distribución de Novalimentos, permite restablecer la operación normal en plazos relativamente acotados en escenarios de severidad moderada. CMR reconoce que, en escenarios de mayor severidad, o ante la ocurrencia simultánea de eventos en múltiples ubicaciones, la resiliencia actual podría verse comprometida. En consecuencia, identifica como área de mejora la incorporación progresiva del riesgo de inundación en los procesos de selección de nuevas ubicaciones, renovación de instalaciones y planificación de la continuidad operativa.
------------------	---

f. Métricas para el seguimiento

Al cierre del periodo de reporte, la Entidad no cuenta con métricas específicas formalmente definidas para el seguimiento del riesgo de inundación. La gestión de este riesgo se apoya en los mecanismos de monitoreo operativo y en la revisión periódica de las pólizas de daños materiales.

8.1.3. Riesgo de transición climático: Cambio en preferencias del invitado

a. Descripción

IFRS S2.10(a),(b) IFRS S2.13(b)	El riesgo de transición asociado al cambio en las preferencias del invitado se refiere a un desplazamiento en la demanda de los consumidores hacia propuestas gastronómicas que integren de manera explícita criterios de sostenibilidad, bienestar animal, origen local de insumos, reducción de empaques de un solo uso y prácticas de abastecimiento ético. La creciente preferencia por conceptos de "granja a la mesa", productos de pesca sostenible, proteínas de origen responsable y operaciones con menor huella ambiental podría presionar a la Entidad a acelerar la evolución de su propuesta de valor, menús y cadena de suministro para mantener su relevancia y atractivo comercial. En 2025, la Entidad atendió a 9,538,646 invitados (un aumento del 0.5% respecto a 2024), lo que refleja la confianza del mercado, pero también la necesidad de mantener la relevancia de la propuesta de valor frente a competidores que aceleran sus agendas de sostenibilidad.
------------------------------------	---

b. Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor

IFRS S1.32 (a,b) IFRS S2.13 (a,b)	Efectos actuales: Actualmente, CMR ya ha identificado esta tendencia y la ha integrado en su estrategia de innovación y reingeniería de menús, la cual incluye el lanzamiento de más de 80 platillos nuevos durante 2025 (más de 20 por trimestre), con campañas alineadas a la especialidad de cada marca, las tendencias del mercado y las temporadas específicas. La Entidad ya cuenta con prácticas que mitigan este riesgo, tales como: • Abastecimiento sostenible: certificaciones de pesca responsable (MSC, ASC, BAP), comercio justo (Fairtrade International, USA Fair Trade), Rainforest Alliance, RTRS (soja responsable) y RSPO (aceite de palma sostenible). Adicionalmente, el 63% de la compra anual de huevo cascarón (120 toneladas) proviene de gallinas de libre pastoreo. • Proveedores locales: el 81% de la compra anual de insumos en la categoría de alimentos de Nova Foods correspondió a productos de origen local mexicano (frente al 76.8% en 2024). En la categoría de bebidas, el 100% del gasto correspondió a proveedores locales mexicanos. • Empaques sostenibles: el 96% de los 166 artículos de empaque son reciclables, reutilizables, compostables o biodegradables. El 100% de los popotes, papel higiénico, servilletas, bolsas de papel y empaques provienen de fuentes sostenibles. Efectos previstos: En el mediano y largo plazo, una intensificación de esta tendencia hacia estándares más exigentes podría generar los siguientes efectos si la Entidad no logra anticiparse o adaptarse: • Pérdida de participación de mercado: invitados podrían preferir conceptos de la competencia con propuestas de sostenibilidad más integrales o mejor comunicadas, afectando el tráfico en los restaurantes. • Presión sobre la cadena de suministro: necesidad de acelerar la transición hacia un 100% de abastecimiento sostenible, lo que podría limitar proveedores elegibles. • Mayor inversión en reingeniería de menús: reformulación de platillos para alinearse con estándares de salud, huella de carbono reducida y tendencias de consumo responsable.
--------------------------------------	--

	• Riesgo reputacional: falta de comunicación clara y verificable sobre los avances en sostenibilidad podría generar escepticismo en grupos de interés informados.
--	--

c. Efectos en la estrategia y la toma de decisiones

IFRS S2.14(a)(i)-(v) IFRS S2.14(a)(iv)	En el marco de la adopción inicial de las NIIF S1 y NIIF S2, la Entidad no cuenta al cierre del periodo de reporte con una estrategia formal específica para la gestión del riesgo del Cambio en preferencias del invitado con metas cuantitativas de reducción de consumo o plazos definidos. No obstante, CMR ha implementado diversas iniciativas que fortalecen su capacidad de adaptación a las tendencias emergentes del mercado y a las expectativas cambiantes de sus invitados respecto a aspectos ambientales, sociales y de abastecimiento responsable. Entre las principales acciones destacan: • Estrategia de innovación continua: La Entidad mantiene una estrategia de innovación orientada a responder de manera ágil a las preferencias de los consumidores mediante el lanzamiento de más de 80 platillos nuevos al año. • Fortalecimiento de la cadena de suministro local y sostenible: A través de Novalimentos, la Entidad promueve el abastecimiento de insumos de origen local y la incorporación gradual de criterios de sostenibilidad en la gestión de proveedores. • Código de Ética para Proveedores: Desarrollado durante 2025 y con entrada en vigor prevista para 2026, establece lineamientos relacionados con cumplimiento legal, prácticas éticas, derechos humanos, anticorrupción y desempeño ambiental, fortaleciendo la gestión responsable de la cadena de suministro. • Gestión de empaques sostenibles: La Entidad mantiene el compromiso de conservar un alto porcentaje de empaques reciclables, reutilizables, compostables o biodegradables, así como de privilegiar materiales provenientes de fuentes sostenibles para productos de un solo uso, atendiendo las expectativas de los consumidores respecto a la reducción de impactos ambientales. • Comunicación y transparencia: CMR comunica sus avances a través del Informe Integrado de Sostenibilidad, incluyendo información sobre abastecimiento local, gestión de residuos y otros programas ambientales. CMR reconoce que las preferencias de los consumidores continuarán evolucionando en los próximos años y, en este contexto, prevé seguir fortaleciendo su capacidad de respuesta mediante el monitoreo de tendencias de mercado, la innovación de productos y la incorporación progresiva de criterios de sostenibilidad en la propuesta de valor de sus marcas.
IFRS S2.14(c)	Progreso alcanzado respecto a planes de periodos anteriores: Al tratarse del primer año de reporte bajo NIIF S1 y NIIF S2, la Entidad no cuenta con planes, objetivos o compromisos previamente divulgados respecto de los cuales reportar avances o resultados.

d. Efectos financieros

IFRS S2.16(a) IFRS S1.35(a)	Efectos financieros actuales: Durante el periodo de reporte 2025, este riesgo no generó impactos financieros significativos en el desempeño, la situación financiera ni los flujos de efectivo de la Entidad.
--------------------------------------	--

IFRS S2.16(c), (d) IFRS S1.35(c)(d)	Efectos financieros previstos: En aplicación del principio de proporcionalidad establecido en las NIIF S1 (37-40), la Entidad no presenta una estimación cuantitativa de los efectos financieros previstos, dado que el impacto de los cambios en las preferencias del consumidor es altamente incierto y depende de variables externas no controlables. En su lugar, se identifican cualitativamente los siguientes efectos potenciales: • Rendimiento financiero: posible disminución de ingresos y márgenes en segmentos de marcas o unidades que no se adapten con suficiente rapidez a las nuevas preferencias; potencial aumento en gastos de marketing para reposicionar marcas. • Posición financiera: posible deterioro del valor de marcas propias e importadas si alguna de ellas pierde relevancia comercial frente a la competencia con propuestas más sostenibles; necesidad de inversión de capital para reformular procesos de producción en Novalimentos o adquirir nuevos equipos de envasado sostenible. • Flujos de efectivo: posibles salidas de efectivo adicionales para el desarrollo de nuevos productos, la reconversión de empaques o la certificación de proveedores.
IFRS S1.35(b) IFRS S2.16(b)	Riesgo de ajuste material en el siguiente período anual: A la fecha de reporte, la Entidad no cuenta con información suficiente para realizar una estimación cuantitativa razonable de los posibles efectos financieros asociados a este riesgo para el siguiente periodo.
IFRS S1.35(c)(i)(ii) IFRS S2.16(c)(i)(ii)	Planes de inversión y fuentes de financiamiento: A la fecha de reporte, no se contemplan planes de inversión específicos ni fuentes de financiamiento asociadas para la gestión de este riesgo.

e. Evaluación de resiliencia

IFRS S2.22(a)	Capacidad para ajustar o adaptar la estrategia y el modelo de negocio: La capacidad de CMR para adaptarse a cambios en las preferencias de los invitados se considera alta, apoyada en la flexibilidad de su modelo de negocio, su capacidad de innovación y la integración de su cadena de suministro. Los principales factores que respaldan esta resiliencia son: • Capacidad de innovación: La Entidad mantiene una estrategia de innovación continua que le permite adaptar su oferta a las tendencias del mercado y responder oportunamente a las preferencias cambiantes de los consumidores. • Cadena de suministro integrada: A través de Novalimentos, la Entidad cuenta con una mayor capacidad para gestionar el abastecimiento de insumos, desarrollar nuevos productos y fortalecer atributos valorados por los consumidores, como la calidad, la trazabilidad y el origen local. • Portafolio diversificado de marcas: La diversidad de conceptos y segmentos atendidos permite identificar tendencias emergentes, probar nuevas propuestas de valor y reducir la dependencia de una sola marca o perfil de consumidor. • Flexibilidad operativa: La combinación de restaurantes propios, franquicias y operaciones de suministro otorga capacidad para implementar ajustes de manera gradual y responder a cambios en las condiciones del mercado. CMR reconoce que las preferencias de los consumidores continuarán evolucionando en los próximos años y, en este contexto, prevé seguir fortaleciendo su capacidad de respuesta mediante el monitoreo de tendencias de mercado, la innovación de productos y
------------------	--

	la incorporación progresiva de criterios de sostenibilidad en la propuesta de valor de sus marcas.
--	--

f. Métricas para el seguimiento

Al cierre del periodo de reporte, la Entidad no cuenta con métricas formalmente definidas para el seguimiento de este riesgo. No obstante, monitorea la evolución de las preferencias del invitado a través de:

- Índice de Satisfacción del Consumidor: 97.2 %
- Nuevos platillos lanzados: 80
- Porcentaje de proveedores locales: 81 % en alimentos y 100% en bebidas
- Porcentaje de empaques sostenibles: 96% reciclables, reutilizables, compostables o biodegradables.

Se muestran datos del 2025, las métricas no han sido verificadas por un tercero independiente.

8.2. Escenarios climáticos utilizados

IFRS S2.22(b)(i),(ii) IFRS S2.22(b)(iii)	Se realizó un análisis de escenarios climáticos para comprender y evaluar los posibles impactos en las operaciones de la Entidad, utilizando un rango de escenarios posibles basados en datos públicos de fuentes autorizadas, incluyendo proyecciones climáticas regionales e internacionales. El análisis cubrió el universo consolidado de 150 inmuebles de CMR, comprendiendo sucursales, inmuebles logísticos (CEDIS, almacenes regionales y bodega) y oficina corporativa. Se evaluaron dos escenarios climáticos para el portafolio de activos de CMR, generados con el modelo del Proyecto de Intercomparación de Modelos Acoplados Fase 6 (CMIP6, por sus siglas en inglés) del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), a través de su Sexto Informe de Evaluación (AR6): • Escenario SSP2-4.5 (Trayectoria intermedia): representativa de un contexto en el que se implementan esfuerzos de mitigación parciales, sin alcanzar los compromisos más ambiciosos del Acuerdo de París. Este escenario se considera una referencia central para la evaluación de riesgos físicos bajo condiciones moderadas. • Escenario SSP5-8.5 (Altas emisiones con una trayectoria de muy alto calentamiento): caracterizado por un crecimiento económico intensivo en combustibles fósiles y la ausencia de esfuerzos adicionales de mitigación. Este escenario se utiliza para evaluar la exposición de la Entidad a riesgos físicos en su nivel más severo pero plausible. Se empleó una línea base de exposición actual construida con capas geoespaciales de CENAPRED para inundación, sequía, ondas cálidas y ciclones tropicales, así como el Water Risk Atlas del WRI para estrés hídrico. Sobre esta base, se incorporaron proyecciones futuras para los horizontes 2030, 2050 y 2080. Para el estrés hídrico, se utilizaron las trayectorias OPT (Optimista), BAU (Business as Usual) y PES (Pesimista) del modelo Aqueduct 4.0 del WRI, equivalentes a los escenarios SSP de referencia. La selección de los escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5 responde a la necesidad de cubrir un rango diverso de resultados climáticos, consistente con el marco científico del IPCC AR6. El escenario SSP5-8.5 (altas emisiones) refleja una trayectoria de calentamiento elevado sin esfuerzos adicionales de mitigación, lo que permite evaluar la exposición de la Entidad a riesgos físicos en su nivel más severo pero plausible, incluyendo interrupciones operativas, afectaciones a activos e impactos en la cadena de suministro. El escenario SSP2-4.5 (trayectoria intermedia) complementa el análisis al representar condiciones de calentamiento moderado con esfuerzos parciales de mitigación, permitiendo comparar la sensibilidad del negocio frente al escenario severo. Para el estrés hídrico, se utilizaron las tres trayectorias homologadas de Aqueduct 4.0 del WRI (OPT, BAU y PES), alineadas respectivamente con escenarios de bajas emisiones, SSP2-4.5 y SSP5-8.5.
---	---

IFRS S2.22(b)(iii)	Período en que se realizó el análisis de escenarios: El análisis de escenarios climáticos fue desarrollado durante el ejercicio 2025, como parte del proceso de adopción inicial de las NIIF S1 y S2. La Entidad tiene previsto revisar y actualizar el análisis de escenarios con una periodicidad anual, o con una frecuencia mayor si se identifican cambios significativos en los patrones climáticos, en la exposición del portafolio o en los escenarios de referencia publicados por fuentes autorizadas (IPCC, WRI). Al tratarse del primer año de reporte, no se cuenta con información comparativa de períodos anteriores. El análisis consideró la totalidad de las operaciones de la Entidad bajo control operativo, incluyendo sucursales, centros de distribución, almacenes regionales, bodega y oficinas corporativas. No se incluyeron activos de franquiciatarios por no encontrarse bajo control operativo de la Entidad.
IFRS S2.25(a)(i) IFRS S1.44(a)(i)	Insumos, métricas y datos de entrada utilizados: Para la construcción de la línea base de exposición actual, se integraron cuatro capas geoespaciales desarrolladas por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), complementadas con la capa de estrés hídrico del Water Risk Atlas del World Resources Institute (WRI) versión 4.0. Para las proyecciones futuras, se utilizaron los escenarios SSP2-4.5 (trayectoria intermedia) y SSP5-8.5 (trayectoria de altas emisiones) del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) a través de su Sexto Informe de Evaluación (AR6), con horizontes temporales al 2030, 2050 y 2080. Para el estrés hídrico, se homologaron las trayectorias OPT (Optimista), BAU (Business as Usual) y PES (Pesimista) del modelo Aqueduct 4.0 del WRI. Respecto de los riesgos de transición, la Entidad realizó una evaluación cualitativa considerando la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo y la magnitud potencial de sus impactos sobre el modelo de negocio, la operación y la situación financiera.
IFRS S2.25(a)(iv) IFRS S1.44(a)(iv)	Priorización de riesgos: Los riesgos climáticos identificados (estrés hídrico, inundación, sequía, ola de calor y ciclones tropicales) fueron evaluados con base en los siguientes criterios: • Probabilidad de ocurrencia del evento, considerando los escenarios climáticos SSP2-4.5 y SSP5-8.5. • Número de activos expuestos y su relevancia dentro del portafolio priorizado (activos que concentran el 80% del EBITDA positivo y nodos logísticos). Como resultado de este ejercicio, el estrés hídrico y la inundación fueron identificados como los riesgos físicos climáticos de mayor prioridad para la Entidad. Ver nota 5: Priorización de riesgos y oportunidades
IFRS S2.25(b) IFRS S1.44(b)	Procesos y políticas para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las oportunidades: Ver nota 5: Priorización de riesgos y oportunidades

9. Métricas y objetivos

9.1. Métricas intersectoriales

9.1.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GHG)

9.1.2. Resumen de emisiones brutas de GHG

IFRS S2.29(a)(i)(1),(iv)	Durante el periodo de reporte, las emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1 de la Entidad ascendieron a 13,705.36 toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e), generadas por fuentes directas bajo su control operacional. Las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 divulgadas en el presente informe corresponden en su totalidad al grupo contable consolidado de la Entidad, el cual incluye la empresa matriz y sus subsidiarias sobre las que se ejerce control operacional. La Entidad no incluye emisiones provenientes de asociadas, negocios conjuntos ni otras participadas no consolidadas, dado que no ejerce control operacional sobre dichas entidades. Respecto a las otras emisiones indirectas ocurridas en la cadena de valor, la Entidad presenta la siguiente información: Uso de Disposiciones de Transición (Exención): CMR ha optado por aplicar la exención técnica contemplada en el Apéndice C, párrafo C4(a) de la NIIF S2. Esta disposición permite omitir la revelación de las emisiones de Alcance 3 durante el primer año anual de aplicación de la norma (ejercicio 2025). Identificación de Categorías Materiales: A pesar de la exención, la Entidad ha realizado un mapeo preliminar identificando como categorías materiales futuras las siguientes: Categoría 1: Bienes y servicios comprados (insumos alimentarios y empaques). Categoría 4 y 9: Transporte y distribución (aguas arriba y aguas abajo/delivery). Categoría 5 y 12: Gestión de residuos operativos y fin de vida de productos.
-----------------------------	---

IFRS S2.29(a)(i)(2),(iv),(v)	Durante el periodo de reporte, las emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 2 de la Entidad ascendieron a 12,819.29 toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e), derivadas del consumo de electricidad adquirida. En cumplimiento con la IFRS S2, la Entidad reporta sus emisiones de Alcance 2 bajo el método basado en la ubicación (location-based), el cual refleja la intensidad promedio de emisiones de la red eléctrica en la que opera. Las emisiones de Alcance 2 divulgadas corresponden en su totalidad al grupo contable consolidado de la Entidad, incluyendo la empresa matriz y sus subsidiarias bajo control operacional. La Entidad no incluye emisiones provenientes de asociadas, negocios conjuntos ni otras participadas no consolidadas.
---------------------------------	---

9.1.3. Instrumentos contractuales (Alcance 2)

IFRS S2.29(a)(v) IFRS S2.B30,B31	La Entidad reporta sus emisiones de Alcance 2 bajo el método basado en la ubicación (location-based), el cual refleja la intensidad promedio de emisiones de la red eléctrica en la que opera. Para el periodo 2025, las emisiones de Alcance 2 bajo este método ascendieron a 12,819.29 tCO₂e. Adicionalmente, y en línea con las mejores prácticas del GHG Protocol, la Entidad presenta también sus emisiones bajo el método basado en el mercado (market-based), con el objetivo de proporcionar mayor transparencia sobre el impacto de sus decisiones de abastecimiento energético.
---	--

	Asimismo, en cumplimiento con la IFRS S2, la Entidad evalúa el uso de instrumentos contractuales para la adquisición de electricidad. Al cierre del periodo de reporte, la Entidad no cuenta con contratos de suministro de energía renovable (PPAs), ni ha adquirido Certificados de Energía Limpia (CELs) o certificados equivalentes (I-RECs). En consecuencia, las emisiones reportadas bajo ambos métodos son idénticas (12,819.29 tCO₂e), siguiendo la jerarquía metodológica del GHG Protocol. Esta situación implica que la Entidad actualmente no ha implementado estrategias de descarbonización del Alcance 2 mediante instrumentos contractuales. En ausencia de dichos instrumentos y de un factor de mezcla residual aplicable, las emisiones bajo el método basado en el mercado (market-based) son equivalentes a las emisiones calculadas bajo el método basado en la ubicación.
--	---

9.1.4. Metodología, insumos y supuestos

IFRS S2.29(a)(iii)(1)(2) IFRS S2.B55-B56	La medición de emisiones de GEI se realizó conforme al Greenhouse Gas Protocol: A Corporate Accounting and Reporting Standard (2004), en línea con los requerimientos de la IFRS S2. (1) Enfoque de medición, insumos y supuestos: El enfoque de medición considera: - Enfoque de consolidación: Control operacional - Alcances incluidos: Alcance 1 (emisiones directas: combustión estacionaria, combustión móvil y emisiones fugitivas) y Alcance 2 (emisiones indirectas por electricidad) - Gases incluidos: CO₂, CH₄, N₂O e hidrofluorocarbonos (HFCs) Insumos clave: - Factores de emisión: - SEMARNAT (RENE 2024/2025) para combustibles - IPCC AR5 para potencial de calentamiento global (GWP) - Factor del Mercado Eléctrico Mayorista (CRE) para electricidad - Datos de actividad: - Facturas de consumo energético (electricidad y gas) - Registros de consumo de combustibles (plataforma de tarjetas de pago Edenred) - Bitácoras de mantenimiento (refrigerantes, extintores, carbón vegetal y diésel estacionario) - Estimaciones basadas en consumo promedio (cuando no hay medición directa) Supuestos clave: - Anualización de datos de consumo cuando existen datos parciales - Estimación de consumo eléctrico en unidades sin facturación directa (pago incluido en la renta) - Conversión de refrigerantes mediante factores de Potencial de Calentamiento Global (GWP) específicos - Uso de factores promedio nacionales para electricidad Incertidumbre: El nivel de incertidumbre consolidado del inventario es de aproximadamente 15.19%, principalmente derivado de datos incompletos de combustibles (gas LP y natural) y estimaciones en consumo de refrigerantes. La Entidad ha definido un plan de mejora para reducir esta incertidumbre en futuros periodos. (2) Justificación del enfoque metodológico La Entidad ha seleccionado este enfoque metodológico debido a que el GHG Protocol es el estándar internacional más ampliamente aceptado para la contabilidad de emisiones de GEI. Este es consistente con los requerimientos de la IFRS S2 y permite
---	---

	comparabilidad con pares del sector. Es compatible con el marco regulatorio mexicano (RENE) y se adapta a la disponibilidad de datos operativos de la Entidad. (3) Cambios en metodología, insumos y supuestos Al tratarse del primer año de reporte bajo las Normas de Divulgación de Sostenibilidad IFRS S1 y IFRS S2, la Entidad no ha realizado cambios en el enfoque de medición, insumos ni supuestos utilizados durante el periodo de reporte.
--	--

IFRS S2.B20-B22	Las emisiones de gases de efecto invernadero de la Entidad se presentan en términos de dióxido de carbono equivalente (CO₂e), agregando los distintos gases conforme a su potencial de calentamiento global (Global Warming Potential, GWP), en línea con los requerimientos de la IFRS S2. En los casos en que los factores de emisión utilizados (por ejemplo, para combustibles y electricidad) ya se encuentran expresados en CO₂ equivalente, la Entidad utiliza dichos factores directamente, sin realizar conversiones adicionales. En los casos en que las emisiones se cuantifican por tipo de gas (por ejemplo, emisiones fugitivas de refrigerantes y emisiones de CH₄ y N₂O), la Entidad aplica factores de potencial de calentamiento global (GWP) a 100 años basados en el Quinto Informe de Evaluación (AR5) del IPCC para convertir dichas emisiones a CO₂ equivalente. Este enfoque asegura consistencia metodológica con estándares internacionales y permite la agregación comparable de las emisiones de distintos gases en una única métrica (tCO₂e).
-----------------	--

9.1.5. Métricas y objetivos climáticos

IFRS S2.14(a)(iv) IFRS S2.33,36(a)-(c) IFRS S2.B66,B68-B69	Al cierre del periodo de reporte, la Entidad no cuenta con un plan de transición climática formalmente estructurado que establezca metas cuantificadas de reducción de emisiones en el corto, mediano y largo plazo. No obstante, la Entidad ha comenzado a integrar consideraciones climáticas dentro de su estrategia operativa y de toma de decisiones, particularmente en aquellas áreas que representan las principales fuentes de emisiones de GEI. Entre las principales líneas de acción identificadas se encuentran: • La reducción de emisiones fugitivas mediante la gestión y eventual sustitución de gases refrigerantes de alto potencial de calentamiento global. • La mejora de la eficiencia energética en unidades operativas mediante herramientas tecnológicas (por ejemplo, sistemas de monitoreo y control de consumo energético). Estas acciones constituyen la base para el desarrollo de un futuro plan de transición climática más estructurado. Supuestos y dependencias: El desarrollo futuro de un plan de transición climática estará sujeto a diversos supuestos y dependencias, entre los que destacan: • La disponibilidad y costo de tecnologías más eficientes o de bajo carbono (por ejemplo, refrigerantes alternativos). • La evolución del marco regulatorio en materia de cambio climático y energía en México. • El acceso a instrumentos de energía renovable (por ejemplo, PPAs o certificados de energía limpia). • La disponibilidad de recursos financieros para implementar inversiones en eficiencia y descarbonización.
---	--

	- La mejora en la calidad y cobertura de los datos operativos de la Entidad. Al cierre del periodo de reporte, la Entidad no ha establecido objetivos cuantitativos formales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea en términos absolutos o de intensidad, ni se encuentra sujeta a metas regulatorias específicas en materia de emisiones. En consecuencia, la Entidad no cuenta actualmente con: - métricas objetivo formales de reducción de GEI - periodos definidos para cumplimiento de metas climáticas - metas intermedias o hitos asociados - objetivos alineados a iniciativas internacionales No obstante, la Entidad ha establecido una línea base de emisiones para el ejercicio 2025, la cual constituye el punto de partida para el desarrollo futuro de objetivos climáticos. Asimismo, la Entidad ha comenzado a integrar métricas de desempeño relacionadas con emisiones de GEI, incluyendo los indicadores de intensidad de carbono siguientes: - Intensidad por ingresos: 8.41 tCO₂e / millón MXN - Intensidad por superficie: 0.32 tCO₂e / m² - Intensidad por invitado: 2.78 kgCO₂e / invitado - Intensidad por unidad operativa: 185.49 tCO₂e / unidad Estas métricas permiten evaluar la eficiencia operativa y facilitar comparaciones sectoriales. La Entidad se encuentra en proceso de fortalecer sus capacidades de medición, gestión de datos y análisis de emisiones, lo cual es un prerrequisito para el establecimiento de objetivos climáticos cuantificables y medibles en periodos futuros. En el periodo de reporte 2025, la Entidad ha establecido métricas de desempeño climático, aunque los objetivos formales de reducción de emisiones se encuentran en proceso de definición. Dado que no existen objetivos climáticos formales al cierre del periodo de reporte, la Entidad no presenta evaluación de desempeño contra metas ni análisis de desviaciones respecto a objetivos. Sin embargo, la información de emisiones y métricas de intensidad divulgada en el presente informe permite establecer una base para el seguimiento del desempeño en periodos futuros. La Entidad anticipa que los futuros objetivos climáticos podrán incluir: - Emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 - Reducción de emisiones fugitivas mediante sustitución de refrigerantes - Mejora en eficiencia energética - Fortalecimiento de la calidad de datos para soporte de metas futuras
--	---

IFRS S2.B68 IFRS S2.34(a),36(d)	Al cierre del periodo de reporte, la Entidad no ha establecido objetivos específicos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), por lo que no se cuenta con objetivos clasificados como emisiones brutas (gross) ni emisiones netas (net). En consecuencia, la Entidad no ha definido estrategias de compensación de emisiones mediante el uso de créditos de carbono ni otros mecanismos de offset, no se cuenta con objetivos cuya metodología haya sido validada por un tercero independiente y no se han aplicado metodologías específicas de descarbonización sectorial para la definición de objetivos. La Entidad prevé que, en el desarrollo futuro de objetivos climáticos, se evaluará la adopción de metodologías reconocidas internacionalmente y la posible validación externa de dichos objetivos.
---------------------------------------	--

IFRS S2.34(b)	Al cierre del periodo de reporte, la Entidad no cuenta con objetivos climáticos formales relacionados con emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En consecuencia, no se han establecido procesos formales para la revisión periódica de dichos objetivos. No obstante, en el marco de la adopción de las Normas de Divulgación de Sostenibilidad IFRS S1 y IFRS S2, la Entidad se encuentra en proceso de fortalecer sus mecanismos de gestión y gobernanza climática, los cuales incluirán en el futuro la definición, seguimiento y revisión periódica de objetivos relacionados con el cambio climático.
------------------	--

9.1.6. Créditos de carbono

IFRS S2.36(e)(i)(ii)(iii)(iv)	Al cierre del periodo de reporte, la Entidad no ha establecido objetivos de emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI), ni contempla el uso de créditos de carbono u otros mecanismos de compensación para la reducción o neutralización de sus emisiones. En consecuencia, la Entidad no presenta información relacionada con el uso planificado de créditos de carbono para el cumplimiento de objetivos climáticos, esquemas de certificación o verificación de créditos de carbono, el tipo de créditos de carbono ni supuestos relacionados con la permanencia o integridad de las compensaciones.
----------------------------------	--

9.1.7. Definición de métricas adicionales desarrolladas por la Entidad

IFRS
S1.50(a)(b)(c)(d)

La Entidad ha desarrollado métricas internas de intensidad de emisiones con el objetivo de evaluar su desempeño climático en relación con variables operativas relevantes.
Las principales métricas utilizadas son:

- Intensidad por ingresos: toneladas de CO₂e por millón de pesos mexicanos de ingresos
- Intensidad por superficie: toneladas de CO₂e por metro cuadrado de superficie operativa
- Intensidad por invitado: kilogramos de CO₂e por cliente atendido
- Intensidad por unidad operativa: toneladas de CO₂e por restaurante

Métrica	Valor	Unidad
Intensidad de carbono por área	0.32	tCO ₂ e/m ²
Intensidad de carbono por ingresos	6.91	tCO ₂ e/millones de pesos
Intensidad de carbono por invitado	2.78	KgCO ₂ /invitado
Intensidad de carbono por unidad operativa*	185.49	tCO ₂ e/unidad operativa

Estas métricas han sido desarrolladas por la Entidad con base en sus propias necesidades de gestión y no derivan directamente de una fuente normativa externa.
Las métricas descritas corresponden a medidas de intensidad, es decir, expresan las emisiones de GEI en relación con variables operativas del negocio. Al cierre del periodo de reporte, estas no han sido validadas por un tercero independiente.
Las métricas se calculan utilizando como numerador las emisiones totales de GEI (tCO₂e) de la Entidad y como denominador las variables operativas correspondientes (ingresos, superficie, número de invitados y unidades operativas). Los datos utilizados

	proviene del inventario de emisiones de GEI y de la información financiera y operativa interna. Las métricas están sujetas a las mismas limitaciones e incertidumbres asociadas al inventario de emisiones, incluyendo el uso de estimaciones en datos de actividad y factores de emisión. *En la métrica Intensidad de carbono por unidad operativa, se consideraron los restaurantes, CEDIS, almacenes regionales, corporativo y bodega.
--	---

IFRS S2.35	Al cierre del periodo de reporte, la Entidad no cuenta con objetivos climáticos cuantitativos relacionados con emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En consecuencia, no se presenta un análisis de desempeño frente a objetivos ni evaluación de tendencias en relación con metas específicas. No obstante, la divulgación de métricas de emisiones e indicadores de intensidad en el presente informe permite establecer una línea base para el análisis de desempeño en periodos futuros.
------------	--

9.1.8. Precio interno del carbono

IFRS S2.29(f)(i)(ii)	Al cierre del periodo reportado, la Entidad no utiliza precios internos del carbono como herramienta en sus procesos de toma de decisiones.
----------------------	---

9.1.9. Métricas basadas en el sector industrial (S2. 32)

Las métricas por revelar se basan en la Guía Sectorial NIIF S2 bajo las categorías de:

- Restaurantes
- Alimentos procesados
- Comercializadores y distribuidores de alimentos

Al cierre del periodo de reporte, estas métricas no han sido validadas por un tercero independiente.

Métricas de la Industria – Restaurantes

Tema	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Código	Valor 2025
Gestión de Energía	Energía operacional consumida	Cuantitativa	Gigajulios (GJ)	FB-RN-130a.1	157,749.64
Gestión de Energía	Porcentaje de electricidad de la red	Cuantitativa	Porcentaje (%)	FB-RN-130a.1	59.44
Gestión de Energía	Porcentaje de energía renovable	Cuantitativa	Porcentaje (%)	FB-RN-130a.1	No aplica ^a
Gestión del agua	Agua total extraída	Cuantitativa	Miles de m ³	FB-RN-140a.1	96.27 ^b
Gestión del agua	Agua total consumida	Cuantitativa	Miles de m ³	FB-RN-140a.1	96.27
Gestión del agua	Porcentaje de agua consumida en regiones con Estrés Hídrico Alto o Extremadamente Alto	Cuantitativa	Porcentaje (%)	FB-RN-140a.1	80.33 ^c
Gestión de impactos ambientales y sociales en la cadena de suministro	Porcentaje de alimentos adquiridos que (1) cumplen con estándares de abastecimiento ambiental y social, y (2) están certificados conforme a estándares ambientales o sociales de terceros.	Cuantitativa	% por costo	FB-RN-430a.1	62 % ^d
Gestión de impactos ambientales y sociales en la cadena de suministro	Descripción de la estrategia para gestionar los riesgos ambientales y sociales dentro de la cadena de suministro, incluyendo el bienestar animal.	Cuantitativa	N/A	FB-RN-430a.3	La división de restaurantes de la Entidad gestiona los riesgos ambientales y sociales de su cadena de suministro principalmente a través de Novalimentos, división encargada del abastecimiento de una parte relevante de sus insumos. Como parte de esta estrategia, se promueve que los proveedores cumplan con criterios ambientales y sociales mediante certificaciones relacionadas con pesca sostenible, comercio justo y

Tema	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Código	Valor 2025
					abastecimiento responsable, además de implementar procesos de evaluación, auditorías y lineamientos asociados a gestión ambiental, prácticas laborales y derechos humanos.

Notas:

- a) La Entidad no cuenta al cierre de 2025 con contratos de suministro de energía renovable (PPAs) ni capacidad de generación propia renovable verificada.
- b) El agua extraída proviene de la red pública. El consumo de agua fue estimado con base en la facturación reportada y utilizando la tarifa promedio nacional para el sector comercio y servicios en México (\$188.23 MXN/m³) publicada por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2023)². Las cifras corresponden a estimaciones indirectas y no a mediciones directas de consumo.
- c) Es un estimado dada la ubicación de las unidades de negocio cercanas a su cuenca hidrográfica con base en el Water Risk Atlas del World Resources Institute (WRI).
- d) Durante 2025, el 62 % de los alimentos adquiridos por Novalimentos, división encargada del abastecimiento de insumos para las operaciones de CMR, correspondió a productos que cumplen con estándares ambientales o sociales y/o cuentan con atributos de sostenibilidad. Dentro de este porcentaje, una parte cuenta con certificaciones de producto reconocidas internacionalmente y verificadas por terceros, tales como NSF Best Aquaculture Practices (BAP) (1.2 %), Marine Stewardship Council (MSC) (0.8 %) y Aquaculture Stewardship Council (ASC) (1.6 %). Asimismo, el 14 % de las compras provino de proveedores con Distintivo ESR u otras acreditaciones de sostenibilidad, las cuales no corresponden necesariamente a certificaciones de producto. Actualmente, la Entidad se encuentra en proceso de consolidar mecanismos de trazabilidad y sistematización de información que permitan cuantificar el porcentaje de alimentos adquiridos respecto al costo específicamente para restaurantes que cumplen con estándares de abastecimiento ambiental y social, así como aquellos certificados bajo estándares ambientales o sociales de terceros.

Métricas de la Industria – Minoristas y distribuidores de alimentos

Las métricas presentadas engloban dos Centros de Distribución y siete Almacenes Regionales.

²Instituto Mexicano para la Competitividad (2023). El costo del agua en México: Un análisis de tarifas y de sus impactos para la sociedad https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2023/08/Investigacion_Costo-real-del-agua-en-Mexico_31082023-1.pdf

Tema	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Código	Valor 2025
Gestión de Combustible de Flota	Combustible de flota consumido	Cuantitativa	Gigajulios (GJ)	FB-FR-110a.1	No aplica ^e
Gestión de Combustible de Flota	Porcentaje de combustible renovable	Cuantitativa	Porcentaje (%)	FB-FR-110a.1	No aplica
Emisiones Aéreas de Refrigeración	Emisiones globales brutas Scope 1 de refrigerantes	Cuantitativa	Toneladas métricas (t) CO ₂ e	FB-FR-110b.1	9,531.10
Emisiones Aéreas de Refrigeración	Tasa promedio de emisiones de refrigerantes	Cuantitativa	Porcentaje (%)	FB-FR-110b.3	No aplica ^f
Emisiones Aéreas de Refrigeración	Porcentaje de refrigerantes consumidos con potencial cero de agotamiento del ozono	Cuantitativa	Porcentaje (%)	FB-FR-110b.2	100.00
Gestión de Energía	Energía operacional consumida	Cuantitativa	Gigajulios (GJ)	FB-FR-130a.1	15,107.86
Gestión de Energía	Porcentaje de electricidad de la red	Cuantitativa	Porcentaje (%)	FB-FR-130a.1	74.56
Gestión de Energía	Porcentaje de energía renovable	Cuantitativa	Porcentaje (%)	FB-FR-130a.1	No aplica ^g
Gestión de impactos ambientales y sociales en la cadena de suministro	Ingresos provenientes de productos certificados por terceros conforme a estándares de abastecimiento sostenible ambiental o social	Cuantitativa	Moneda de presentación	FB-FR-430a.1	No aplica ^h

Gestión de impactos ambientales y sociales en la cadena de suministro	Descripción de la estrategia para gestionar los riesgos ambientales y sociales dentro de la cadena de suministro, incluyendo el bienestar animal	Discusión y análisis	NA	FB-FR-430a.3	Como parte de esta estrategia, se promueve que los proveedores cumplan con criterios ambientales y sociales mediante certificaciones relacionadas con pesca sostenible, comercio justo y abastecimiento responsable, además de implementar procesos de evaluación, auditorías y lineamientos asociados a gestión ambiental, prácticas laborales y derechos humanos. En 2025, el 81% de la compra anual de insumos en la categoría de alimentos de Novalimentos correspondió a productos de origen local mexicano y en la categoría de bebidas, el 100% del gasto correspondió a insumos de proveedores locales mexicanos. Por otro lado, el 62 % de alimentos comprados que cumplen con estándares de ambientales o sociales y el 58% de nuevos proveedores fueron evaluados en temas de responsabilidad social.
Gestión de impactos ambientales y sociales en la cadena de suministro	Descripción de las estrategias para reducir el impacto ambiental del empaque	Discusión y análisis	NA	FB-FR-430a.4	La gestión de insumos en CMR integra la sostenibilidad de los materiales de empaque, con énfasis en la reducción del impacto ambiental de los empaques que llegan al consumidor final. El 96% de los 166 artículos de empaque de CMR son reciclables, reutilizables, compostables y biodegradables. El 100% de los popotes, papel higiénico, servilletas, bolsas de papel y empaques utilizados por CMR provienen de fuentes sostenibles.

Notas:

- e) Actualmente, la Entidad no cuenta con esta información consolidada, debido a que la flota es mayormente tercerizada. No obstante, se encuentran en desarrollo mecanismos de trazabilidad y recopilación de información para su futura presentación.
- f) Actualmente, la entidad no cuenta con los datos necesarios para calcular la tasa promedio de emisiones de refrigerantes; sin embargo, está desarrollando mecanismos de trazabilidad y recopilación de información para su futura presentación.
- g) La Entidad no cuenta al cierre de 2025 con contratos de suministro de energía renovable (PPAs) ni capacidad de generación propia renovable verificada.
- h) Actualmente, la Entidad no cuenta con información consolidada para reportar esta métrica; sin embargo, se encuentra fortaleciendo sus mecanismos de trazabilidad para su futura evaluación.

Métricas de la Industria – Alimentos procesados

Tema	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Código	Valor 2025
Gestión de Energía	Esta métrica está en minoristas y distribuidores de alimentos	Cuantitativa	Gigajulios (GJ)	FB-PF-130a.1	Ver métrica de Gestión de la Energía de "Minoristas y distribuidores de alimentos".
Gestión de Energía	Porcentaje de electricidad de la red	Cuantitativa	Porcentaje (%)	FB-FR-130a.1	Ver métrica de Gestión de la Energía de "Minoristas y distribuidores de alimentos".
Gestión de Energía	Porcentaje de energía renovable	Cuantitativa	Porcentaje (%)	FB-FR-130a.1	Ver métrica de Gestión de la Energía de "Minoristas y distribuidores de alimentos".
Gestión del agua	Agua total extraída	Cuantitativa	Miles de m ³	FB-PF-140a.1	10.02 ⁱ
Gestión del agua	Agua total consumida	Cuantitativa	Miles de m ³	FB-PF-140a.1	10.02

Tema	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Código	Valor 2025
Gestión del agua	Porcentaje de agua consumida en regiones con Estrés Hídrico Alto o Extremadamente Alto	Cuantitativa	Porcentaje (%)	FB-PF-140a.1	98.92 ¹
Gestión del agua	Número de incidentes de incumplimiento asociados con permisos, estándares y regulaciones de calidad del agua	Cuantitativa	Número	FB-PF-140a.2	0
Gestión del agua	Descripción de riesgos de gestión del agua y discusión de estrategias y prácticas para mitigar esos riesgos	Discusión y Análisis	N/A	FB-PF-140a.3	La Entidad reconoce que sus principales riesgos relacionados con la gestión del agua están asociados al consumo operativo en restaurantes, centros de distribución y procesos de preparación de alimentos, así como a posibles impactos derivados de una gestión inadecuada de residuos y aceite vegetal usado. Para mitigar estos riesgos, en 2025 CMR implementó una prueba piloto y una plataforma corporativa de monitoreo ambiental para estandarizar y fortalecer la trazabilidad del consumo de agua en sus operaciones. Asimismo, los CEDIS cuentan con infraestructura hidrosanitaria equipada con dispositivos ahorradores y programas de mantenimiento preventivo y correctivo orientados a reducir fugas y evitar el desperdicio de agua. De igual manera, los procesos de preparación y procesamiento de alimentos incorporan prácticas operativas orientadas a eficientizar el

Tema	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Código	Valor 2025
					uso del agua dentro de las actividades diarias.
Gestión de impactos ambientales y sociales en la cadena de suministro	Porcentaje de ingredientes alimentarios adquiridos que están certificados conforme a estándares ambientales o sociales de terceros, y porcentajes por tipo de estándar		Porcentaje por costo	FB-PF-430a.1	- NSF Best Aquaculture Practices (BAP): 1.2 % '- Marine Stewardship Council (MSC): 0.8 % - Aquaculture Stewardship Council (ASC): 1.6 % - Proveedores con certificación ESR o similar: 14 % ^k
Gestión de impactos ambientales y sociales en la cadena de suministro	Auditorías de responsabilidad social y ambiental de proveedores: tasa de no conformidad: Separado en: a) No conformidades mayores b) No conformidades menores	Cuantitativa	Tasa	FB-PF-430a.2	- (a) No conformidades mayores: 39 NC menores de 45 auditorías (con 19 puntos evaluados para el tema de ESR) - (b) No conformidades menores: 46 NC mayores de 45 auditorías (con 19 puntos evaluados para el tema de ESR)
Gestión de impactos ambientales y sociales en la cadena de suministro	Auditorías de responsabilidad social y ambiental de proveedores: Tasa de acciones correctivas asociadas para: (a)no conformidades mayores (b)no conformidades menores	Cuantitativa	Tasa	FB-PF-430a.2	- (a) No conformidades mayores: 24 Planes de acción correctiva realizados por los proveedores - (b) No conformidades menores: 14 Planes de acción correctiva realizados por los proveedores
Abastecimiento de ingredientes	Porcentaje de ingredientes alimentarios procedentes de regiones con estrés hídrico basal alto o extremadamente alto.	Cuantitativa	Porcentaje por costo	FB-PF-440a.1	No aplica ^l

Tema	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Código	Valor 2025
Abastecimiento de ingredientes	Lista de ingredientes alimentarios prioritarios y análisis de los riesgos de abastecimiento relacionados con consideraciones ambientales y sociales	Discusión y análisis	N/A	FB-PF-440a.2	La Entidad identifica como ingredientes prioritarios aquellos asociados a categorías con mayor relevancia ambiental y social, incluyendo productos del mar, huevo, aceite de palma, soya y otros insumos alimentarios de alto volumen de consumo. Como parte de la gestión de riesgos de abastecimiento, la Entidad promueve criterios relacionados con sostenibilidad, abastecimiento responsable, bienestar animal, derechos humanos y cumplimiento regulatorio dentro de su cadena de suministro. Para ello, trabaja con proveedores que cuentan con certificaciones y estándares de terceros relacionados con pesca sostenible, comercio justo, aceite de palma sostenible y soya responsable, entre otros. Asimismo, implementa procesos de evaluación de proveedores, auditorías y lineamientos asociados a prácticas ambientales y sociales.

Notas:

- i) El agua extraída proviene de la red pública.
- j) Es un estimado dada la ubicación de las unidades de negocio cercanas a su cuenca hidrográfica con base en el Water Risk Atlas del World Resources Institute (WRI).
- k) Durante 2025, el 62 % de los alimentos adquiridos por Novalimentos, división encargada del abastecimiento de insumos para las operaciones de CMR, correspondió a productos que cumplen con estándares ambientales o sociales y/o cuentan con atributos de sostenibilidad. Dentro de este porcentaje, una parte cuenta con certificaciones de producto reconocidas internacionalmente y verificadas por terceros, tales como NSF Best Aquaculture Practices (BAP) (1.2 %), Marine Stewardship Council (MSC) (0.8 %) y Aquaculture Stewardship Council (ASC) (1.6 %). Asimismo, el 14 % de las compras provino de proveedores con Distintivo ESR u otras acreditaciones de sostenibilidad, las cuales no corresponden necesariamente a certificaciones de producto. Actualmente, la Entidad se encuentra en proceso de consolidar mecanismos de trazabilidad y sistematización de información que permitan cuantificar

el porcentaje de alimentos adquiridos respecto al costo específicamente para restaurantes que cumplen con estándares de abastecimiento ambiental y social, así como aquellos certificados bajo estándares ambientales o sociales de terceros.

- l) Actualmente, la Entidad no cuenta con un mecanismo consolidado para identificar y cuantificar el porcentaje de ingredientes alimentarios provenientes de regiones con estrés hídrico basal alto o extremadamente alto. No obstante, a través de Novalimentos se implementan procesos de evaluación y gestión de proveedores relacionados con criterios ambientales, sociales y de abastecimiento responsable. La Entidad reconoce la importancia de fortalecer la trazabilidad de su cadena de suministro para incorporar gradualmente evaluaciones relacionadas con riesgos hídricos en los insumos alimentarios.

9.2. Métricas de actividad

A continuación, se presentan las métricas de actividad de la Entidad. Al cierre del periodo de reporte, estas métricas no han sido validadas por un tercero independiente.

Métricas de actividad – Restaurantes

Métrica de actividad	Categoría	Unidad de medida	Código	Valor 2025
Número de restaurantes propiedad de la Entidad	Cuantitativa	Número	FB-RN-000.A	132
Restaurantes franquiciados	Cuantitativa	Número	FB-RN-000.A	105
Número de empleados en ubicaciones propiedad de la Entidad	Cuantitativa	Número	FB-RN-000.B	2,993
Número de empleados en franquicias	Cuantitativa	Número	FB-RN-000.B	1,504 ^k

Notas:

- m) El dato presentado corresponde a una estimación, debido a que la información es gestionada directamente por las franquicias y CMR no cuenta con control ni acceso directo a la misma, por lo que puede existir un margen de variación

Métricas de actividad – Minoristas y distribuidores de alimentos

Métrica de actividad	Categoría	Unidad de medida	Código	Valor 2025
Número de CEDIS	Cuantitativa	Número	FB-FR-000.A	2
Área total de los CEDIS	Cuantitativa	Metros cuadrados	FB-FR-000.B	12,253.67
Número de vehículos en la flota	Cuantitativa	Número	FB-FR-000.C	No aplica ^l
Toneladas-kilómetro recorridas	Cuantitativa	Toneladas-km	FB-FR-000.D	0.009 ton/km

Notas:

- n) Actualmente, la Entidad no cuenta con esta información consolidada, debido a que la flotilla es mayormente tercerizada. No obstante, se encuentran en desarrollo mecanismos de trazabilidad y recopilación de información para su futura presentación

Métricas de actividad – Alimentos procesados

Métrica de actividad	Categoría	Unidad de medida	Código	Valor 2025
Peso de productos vendidos	Cuantitativa	Toneladas (t)	FB-PF-000.A	21,719.58
Número de CEDIS	Cuantitativa	Número	FB-PF-000.B	2

10. EVENTOS POSTERIORES AL PERÍODO DE REPORTE

IFRS S1.68	La Entidad no ha identificado eventos posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa y hasta la fecha de autorización para la emisión del presente informe que requieran revelación o ajuste en la información de sostenibilidad presentada.
------------	---

Glosario de términos

Término	Definición
NIIF S1	Norma de Divulgación de Sostenibilidad IFRS que establece los requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con sostenibilidad.
NIIF S2	Norma de Divulgación de Sostenibilidad IFRS que establece los requisitos específicos para la revelación de información relacionada con el cambio climático.
ISSB	International Sustainability Standards Board. Consejo que emite las normas de divulgación de sostenibilidad IFRS.
SASB	Sustainability Accounting Standards Board. Emisor de estándares sectoriales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad.
GRI	Global Reporting Initiative. Estándares internacionales para la divulgación de impactos económicos, ambientales y sociales.
GHG Protocol	Greenhouse Gas Protocol. Estándar internacional para la contabilidad y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero.
Materialidad financiera	Concepto bajo el cual una información es material si su omisión o inexactitud podría influir en las decisiones de los usuarios de los estados financieros.
Alcance 1	Emisiones directas de GEI generadas por fuentes controladas por la Entidad (ej. combustión de gas, vehículos propios).
Alcance 2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la Entidad.
Alcance 3	Emisiones indirectas de GEI que ocurren en la cadena de valor de la Entidad, incluyendo proveedores y clientes.
tCO ₂ e	Toneladas de dióxido de carbono equivalente.
GWP	Global Warming Potential. Potencial de calentamiento global que mide la capacidad de un gas de efecto invernadero para retener calor en la atmósfera.
Escenario climático	Proyección plausible de la evolución futura del clima bajo ciertos supuestos (ej. SSP2-4.5, SSP5-8.5).
Riesgo climático	físico Riesgo derivado de eventos climáticos agudos (inundaciones, huracanes) o crónicos (estrés hídrico, aumento de temperatura).

Riesgo de transición climática	Riesgo derivado del proceso de ajuste hacia una economía baja en carbono, incluyendo cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales.
Estrés hídrico	Condición de escasez de agua derivada de la relación entre la demanda de agua y su disponibilidad en una región.
HORECA	Hoteles, Restaurantes y Cafeterías. Canal de distribución del sector de alimentos y bebidas.
Off Premise	Servicio de comida fuera de las instalaciones del restaurante, incluyendo entrega a domicilio (delivery) y recogida (takeaway).
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Autoridad regulatoria sanitaria en México.
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor. Autoridad encargada de proteger los derechos de los consumidores en México.
Consejo de Administración	Órgano de gobierno responsable de la dirección estratégica y supervisión de la gestión de la Entidad.
Comité de Prácticas Societarias	Comité del Consejo que supervisa la gestión de operaciones y las acciones de sostenibilidad.